

**PERCEPCIÓN SOBRE LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS  
PROFESIONALES EN EL ÁREA DE HABLA QUE TIENEN LOS  
EGRESADOS DE FONOAUDILOGÍA DE UNA UNIVERSIDAD  
PÚBLICA DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO**



**LEYDY JANETH DÍAZ ARBELÁEZ  
JUAN SEBASTIAN ESCOBAR FIGUEROA**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE  
FACULTAD DE SALUD  
ESCUELA DE REHABILITACIÓN HUMANA  
FONOAUDILOGÍA  
SANTIAGO DE CALI  
2018**

**PERCEPCIÓN SOBRE LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS  
PROFESIONALES EN EL ÁREA DE HABLA QUE TIENEN LOS  
EGRESADOS DE FONOAUDIOLÓGÍA DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA  
DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO**



**LEYDY JANETH DÍAZ ARBELÁEZ - 1337210  
JUAN SEBASTIAN ESCOBAR FIGUEROA - 1337141**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE FONOAUDIÓLOGOS**

**TUTORA:**

**ESPERANZA SASTOQUE HERNÁNDEZ  
FONOAUDIÓLOGA  
ESPECIALISTA EN FONIATRÍA  
MAGÍSTER EN CIENCIAS BIOMÉDICAS**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE  
FACULTAD DE SALUD  
ESCUELA DE REHABILITACIÓN HUMANA  
FONOAUDIOLÓGÍA  
SANTIAGO DE CALI  
2018**

## Tabla de contenido

1. Resumen.....	5
1.1 Palabras claves .....	6
2. Descripción del trabajo de grado.....	6
2.1 Planteamiento del problema de investigación .....	6
2.1.1. Pregunta:.....	6
2.1.2. Magnitud del problema: .....	6
2.1.3. Antecedentes del problema: .....	9
2.1.4. Brecha del conocimiento: .....	9
2.1.5. Justificación:.....	11
2.2 Referente teórico: .....	12
2.3 Objetivos.....	25
2.3.1. Objetivo general: .....	25
2.3.2. Objetivos específicos:.....	25
2.4 Metodología: .....	25
2.4.1. Estudio cualitativo .....	25
2.4.2. Población:.....	26
2.4.3. Criterios de inclusión y exclusión: .....	27
2.4.4. Técnicas de recolección de datos: .....	27
2.4.5. Consideraciones éticas:.....	29
2.4.6. Procesamiento de los datos:.....	29
2.4.7. Análisis de los resultados:.....	30
3. Resultados y discusión:.....	34
3.1. Características socio-laborales de los egresados participantes de la investigación.....	34
3.1.1. Población participante de la investigación por edades.....	35
3.1.2. Población participante de la investigación por sexo.....	35
3.1.3. Población participante de la investigación en relación con su año de egreso.....	36
3.1.4. Población participante de la investigación en relación a su tiempo de experiencia laboral descrita en meses .....	37
3.1.5. Población participante de la investigación en relación a los tipos de prestación de servicios .....	37
3.1.6. Población participante de la investigación por Nivel de atención en salud en que laboran .....	38
3.1.7. Población participante de la investigación según su tipo de contratación	39
3.1.8. Población participante de la investigación por rango salarial devengado	

según el ajuste del SMMLV para el año 2018 .....	40
3.1.9. Población participante de la investigación por porcentaje del tiempo dedicado al área.....	41
3.2. Percepciones de la formación del profesional en Fonoaudiología en relación a la Formalización Científico -Técnica .....	41
3.3. Percepciones relacionadas con la formación en Gestión y emprendimiento .	53
3.4. Percepciones relacionadas con la formación en el componente Ético profesional.....	55
4.Conclusiones: .....	60
5.Referencias:.....	63
6.Recomendaciones.....	60
7. Anexos:.....	67

## Índice de tablas

• Tabla 1: Programas académicos de Fonoaudiología en Colombia .....	17
• Tabla 2: Competencias profesionales del fonoaudiólogo en Colombia relacionadas con el área de habla .....	18
• Tabla 3: Matriz de procesamiento de la información .....	32

## Índice de gráficos

• Gráfico 01: Población participante de la investigación por edades .....	33
• Gráfico 02: Población participante de la investigación por sexo .....	33
• Gráfico 03: Población participante de la investigación en relación con su año de egreso .....	34
• Gráfico 04: Población participante de la investigación en relación a su tiempo de experiencia laboral descrita en meses .....	35
• Gráfico 05: Población participante de la investigación en relación a tipos de prestación de servicios .....	35
• Gráfico 06: Población participante de la investigación por nivel de atención en salud en que laboran .....	36
• Gráfico 07: Población participante de la investigación según su tipo de contratación.....	37
• Gráfico 08: Población participante de la investigación por rango salarial devengado según el ajuste del SMMLV para el año 2018.....	38
• Gráfico 09: Población participante de la investigación por porcentaje del tiempo dedicado al área .....	39

## **1. Resumen**

La fonoaudiología se define como una disciplina de salud, autónoma e independiente con aproximadamente 50 años de historia en el país; su objeto de estudio es “los procesos comunicativos del hombre, las discapacidades y deficiencias del lenguaje, el habla y la audición, las variaciones y las diferencias comunicativas, y el bienestar comunicativo del individuo, de los grupos humanos y de las poblaciones” (Ley 376 de 1997).

A nivel Latinoamericano, existen similitudes en cuanto a la estructuración curricular (componente de formación básico, profesional, prácticas) y en las áreas en las que se estructura el saber fonoaudiológico, lenguaje, habla-voz y audiológica. Así mismo se observan similitudes en las bases teóricas que construyen el saber propio de esta profesión.

En Colombia se han adelantado esfuerzos por redefinir y legislar acerca del quehacer fonoaudiológico, por parte de la comunidad académica, las agremiaciones y el gobierno nacional, abordando asuntos profesionales, tales como el esclarecimiento de las competencias de los profesionales en fonoaudiología, el código de ética y la estandarización de los procedimientos.

En aras de contribuir al proceso de reforma curricular y a la calidad en la formación de los profesionales en Fonoaudiología de la Universidad del Valle, y en consecuencia con artículo 13 de la ley 1164 de 2007 que rige al talento humano en salud, la cual hace alusión a la necesidad que tiene los programas académicos de mantener actualizados sus criterios de calidad en relación con la formación; este trabajo de grado pretende a partir de la descripción de las percepciones de un grupo de egresados sobre la formación en competencias en el área de habla, servir como insumo para la toma de decisiones.

Este estudio de enfoque cualitativo con alcance descriptivo, contó con la participación de 9 profesionales en Fonoaudiología; la herramienta de recolección de información implementada para esta investigación, fue en un cuestionario abierto; la información arrojada de la ampliación de este, se procesó mediante el software de análisis de datos cualitativos Atlas-Ti. Por medio de este ejercicio se logró consolidar en las conclusiones, aportes que, desde su experiencia en el mundo laboral, los egresados consideran, se deben tener en cuenta en el proceso de reforma curricular, con el fin de contribuir a la mejora de la calidad en la educación de los futuros fonoaudiólogos.

## **1.1 Palabras claves**

Percepción, fonoaudiología, habla, competencias, formación.

## **2. Descripción del trabajo de grado**

### **2.1 Planteamiento del problema de investigación**

#### **2.1.1. Pregunta:**

- ¿Cuál es la percepción sobre la formación en competencias profesionales en el área de habla que tienen los egresados de Fonoaudiología de una universidad pública del suroccidente colombiano?

#### **2.1.2. Magnitud del problema:**

La Fonoaudiología es una disciplina de la salud, una profesión autónoma e independiente de nivel superior universitario con carácter científico, cuyo objeto de estudio son “los procesos comunicativos del hombre, los desórdenes del lenguaje, el habla y la audición, las variaciones y las diferencias comunicativas, y el bienestar comunicativo del individuo, de los grupos humanos y de las poblaciones” (Ley 376 de 1997). Para que la Fonoaudiología realice un abordaje integral de su objeto de estudio, se hace necesario que sus profesionales construyan sus conocimientos desde las diferentes disciplinas y ciencias que nutren su quehacer, aportando al abordaje desde el enfoque sistémico ecológico a los procesos de bienestar comunicativo a lo largo del curso de vida de los individuos.

Según el informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial (2011), más de mil millones de personas viven en todo el mundo con alguna forma de discapacidad, de ellas, casi doscientos millones presentan dificultades considerables en su funcionamiento. En los próximos años, la discapacidad será un motivo de preocupación aún mayor, pues su prevalencia está aumentando. Esto se debe, en parte a que la población está envejeciendo y el riesgo de discapacidad es superior entre los adultos mayores.

Según cifras de la OMS (2015), entre el 2015 y el 2050 el porcentaje mundial de

adultos mayores de 60 años pasará de un 12% a un 22%; esto por el aumento en la esperanza de vida y la disminución de las tasas de fecundidad. Es decir que en la actualidad las personas viven por más tiempo, pero el alcance de las oportunidades que vienen con más años de vida depende en gran parte de la salud.

En relación a lo anterior, la OMS en el *Informe Mundial Sobre el Envejecimiento y la Salud* (2015), menciona que, a partir de los 60 años, el deterioro molecular acumulado ocasiona en esta población una tendencia a adquirir una discapacidad y el aumento del riesgo de muerte ocasionada por la aparición de enfermedades no transmisibles como las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares, las enfermedades respiratorias crónicas, el cáncer y la demencia. Debido a los múltiples cambios fisiológicos que atraviesa el ser humano en este momento del curso de vida, aumenta el riesgo de padecer enfermedades crónicas no transmisibles y otros problemas de salud.

La mayoría de los problemas de salud que se presentan en personas mayores están asociados con enfermedades crónicas, en particular con enfermedades no transmisibles, que se pueden prevenir, otros pueden ser tratados efectivamente, e incluso las personas con disminución de la capacidad pueden vivir una vida digna y de permanente crecimiento personal en los entornos favorables adecuados. Todo esto exige una respuesta integral de salud pública. (OMS, 2015)

Un pronóstico de la OMS (2015) para el año de 2050, refiere que la cantidad de ancianos que requieren asistencia para realizar las actividades básicas de la vida diaria se multiplicará por cuatro en los países en desarrollo, debido a la pérdida de independencia que generan factores como las limitaciones en la movilidad u otras afectaciones físicas o mentales que diezman la calidad de vida de este grupo poblacional. Por esta razón, se evidencia un incremento en las necesidades de asistencia terapéutica a largo plazo, en donde se contemplan los servicios de salud en casa, las estadías en centros hospitalarios o la atención en centros comunitarios.

Esta población con discapacidad o en riesgo de adquirirla es la que requiere mayor soporte del sistema de protección del estado por su condición de vulnerabilidad, así mismo son los que en mayor medida acuden a los servicios de salud y rehabilitación. Ante el aumento de la población y de la prevalencia de la discapacidad es necesario contar con profesionales que estén preparados para dar respuestas integrales y efectivas a las necesidades y exigencias del momento actual, para esto se requiere que el profesional en fonoaudiología

cuenta con la formación adecuada para aprovechar los recursos disponibles, enriquecer su intervención y realizar un abordaje integral de la persona teniendo en cuenta el sustrato anatómico-fisiológico y el contexto donde se desarrollan las actividades y en las cuales participa en el ejercicio de su quehacer profesional.

En Colombia, de acuerdo con el Censo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el último censo donde se actualizaron los datos estadísticos de la discapacidad en Colombia, fue realizado en el año 2005, para ese momento existían en el país 2.624.898 personas con discapacidad lo que equivale al 6,3% del total de la población en ese mismo año. Según cifras del Observatorio Nacional de Discapacidad en Colombia (2014), las discapacidades permanentes relacionadas con dificultades comunicativas constituyen el tercer tipo de discapacidad más frecuente en el país con un porcentaje de 30,42%, ubicándose por debajo de las dificultades permanentes de tipo motriz grueso, es decir caminar, correr, saltar 51,65% y seguidas de las dificultades permanentes cognitivas como pensar o memorizar con un 38,55%, las cuales también hacen parte del objeto de estudio de la Fonoaudiología.

Las cifras anteriores evidencian que las acciones llevadas a cabo desde el quehacer fonoaudiológico pueden transformar la calidad de vida y aumentar el bienestar de la población que vive con dos de los tres tipos de discapacidades más frecuentes en Colombia, sin dejar de lado que también se benefician las personas sin discapacidad y aquellas que tienen otros tipos de discapacidades presentes en menor porcentaje como oír, aún con aparatos especiales con un 15,89%, relacionarse con las demás personas y el entorno con 16,48 %, y algunas más específicas como masticar, tragar, asimilar y transformar los alimentos con 6,12 %, y distinguir sabores u olores con 2,28%. En este sentido la formación profesional del Fonoaudiólogo le permite desarrollar acciones que benefician la totalidad de la población.

Según un estudio acerca de las características profesionales y socio-laborales de fonoaudiólogos egresados de la Escuela Colombiana de Rehabilitación, desarrollado por Rivera y Sánchez (2018), se evidencia que, las áreas en que mayormente se desempeña en Fonoaudiólogo al egresar son lenguaje, habla, motricidad orofacial y deglución con un tiempo aproximado de 3 – 5 horas por día. Este fue un estudio de tipo descriptivo transversal en el que se encuestó a 38 egresados, que se habían graduado en el periodo de tiempo comprendido entre los años de 1996 y 2017.



### **2.1.3. Antecedentes del problema:**

Una de los requisitos para garantizar la calidad de la educación es la evaluación constante y profunda de los procesos a través de métodos establecidos y suficientes que garanticen una estructura curricular actualizada y acorde a las necesidades que el medio demanda a los profesionales, (Ramírez, González, Domínguez, & Durán 2013).

A nivel internacional estudios como el titulado “Evaluación del currículo por estudiantes de Fonoaudiología de la Universidad de Concepción, Chile” buscaba considerar la percepción de los estudiantes en el rediseño curricular del programa para efectuar los cambios y mejoras correspondientes. Este fue un estudio cuantitativo, no experimental y de corte transversal que contó con la participación de 220 estudiantes, este reporta que la evaluación del currículo del programa de Fonoaudiología de la universidad era realizada tradicionalmente por personas en posiciones de poder como directivos y docentes, pero que se hizo necesario incluir a todos los estudiantes como evaluadores activos del proceso de enseñanza y aprendizaje, pues eran en definitiva, quienes vivenciaban el currículum (Pérez R. citado por Glaría Carmona, Pérez, & Parra, 2016). Adicionalmente este estudio concluyó que “todo proceso de rediseño curricular debe considerar la opinión de sus principales actores, los estudiantes, sin dejar de lado las impresiones de los otros participantes de la comunidad académica como docentes y personal administrativo, de manera que cada uno aporte con información desde su perspectiva”. (Glaría, et al., 2016)

En Colombia la educación superior en ciencias de la salud está regulada principalmente por la Ley 30 de 1992, por el decreto 917 de 2001, y por el decreto 1295 de 2010, entre otras legislaciones que establecen las condiciones necesarias para la creación, funcionamiento y habilitación de programas académicos de salud en el territorio nacional. Esta legislación exige que los programas académicos de pregrado en Ciencias de la salud cuenten con procesos de evaluación –y autoevaluación) que apoyen, fomenten y dignifiquen la educación superior, velando por su calidad dentro del respeto de la autonomía universitaria (MEN, 2001).

### **2.1.4. Brecha del conocimiento:**

En fonoaudiología existen pocos estudios que recojan las percepciones de los profesionales en relación a la formación recibida tanto de manera general en

cuanto a las competencias necesarias para el ejercicio profesional. Existe aún menos producción científica que busque indagar las percepciones relacionadas con la formación recibida de manera específica en ciertos campos del conocimiento.

Algunos de los estudios realizados, se han venido adelantando principalmente en países como Brasil (Behlau, & Gasparini, 2005), Australia (Martin, K., Bessell, N. J., & Scholten, I. 2014) e Irlanda, estos estudios tienen como punto común el de indagar la importancia que tiene la formación propuesta en el currículo para desempeñarse en las áreas específicas del quehacer fonoaudiológico.

Lo anterior pone de manifiesto que existe un interés creciente en la producción científica que apoye los procesos de evaluación y autoevaluación en la educación superior, la academia se muestra así dispuesta a discutir y reformular los programas de formación profesional en fonoaudiología, teniendo en cuenta las demandas del medio al que se egresa y las crecientes competencias que se exigen en el desempeño del fonoaudiólogo, en especial el área de habla. Pues como lo plantea Ana Ilse Arraga Moreno (2016), el Fonoaudiólogo debe conservar su formación académica y técnica, encontrándose en continua actualización.

Domínguez y González (citados en Daza J, 2010) plantean que la mera vigencia prolongada de un currículo, es precedente de que es necesario su análisis, puesto que es fundamental que las transformaciones curriculares se establezcan en función de principios científicos fundamentados, los desarrollos nacionales e internacionales de la educación superior en general, la disciplina en particular, teniendo en cuenta las necesidades sociales, los escenarios laborales de los egresados y en coherencia con una necesidad urgente de transformación que responde a las necesidades del entorno social, contribuyendo a la transformación del proceso de formación profesional.

Una de las primeras iniciativas para definir las competencias profesionales del Fonoaudiólogo en el país, se dio por parte del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), se dio alrededor del año 2009, a través de una guía que orientaba la realización de exámenes de educación superior, en este documento además se establecía la división en las áreas de lenguaje, habla, y audición.

Desde 2014 se viene adelantando una iniciativa por parte de instituciones y organizaciones colombianas de Fonoaudiología como la Asociación Colombiana

de Fonoaudiología (Asofono) y la Asociación Colombiana de Facultades de Fonoaudiología (Asofon), en las que se busca establecer el perfil y las competencias de los profesionales en Fonoaudiología en Colombia. En este documento se resaltan dentro de las competencias específicas del fonoaudiólogo la evaluación y diagnóstico de las condiciones de salud comunicativa, así como en la rehabilitación integral, identificar en el proceso de evaluación la pertinencia del uso de tecnologías para precisar el diagnóstico con racionalidad científica con el fin de establecer diagnósticos diferenciales, así como también para seleccionar las herramientas, instrumentos y tecnología con mayor recomendación científica para la rehabilitación funcional e integral de los desórdenes de comunicación a lo largo del curso de vida (Segura Otálora et al., 2017).

Para dar cumplimiento a estas competencias, el profesional debe tener una formación que cualifique adecuadamente no solo el conocimiento del sustrato anatomofisiológico que interviene en la comunicación humana, sino también los factores sociales, culturales y ambientales que tienen injerencia en la condición de salud de las personas; esto con el fin de hacer un uso eficiente de los diversos recursos presentes tanto para la evaluación/diagnóstico, como para la rehabilitación/ habilitación y la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, que tienen incidencia en la aparición de las discapacidades de la comunicación humana, posibilitando un abordaje integral desde una mirada sistémico-ecológica.

No se encontraron investigaciones que buscaran establecer las percepciones de egresados o estudiantes sobre la formación recibida en áreas específicas del quehacer fonoaudiológico, utilizando una metodología cualitativa que recogiera de manera amplia lo expresado por los participantes. El antecedente más cercano corresponde a una evaluación de la percepción de un grupo de trabajadores de la salud con respecto a sus competencias para aplicar el modelo de Atención Integral en Salud (MIAS) (Rodríguez et. al, 2017).

#### **2.1.5. Justificación:**

Vidal (Citado por Salas Perea et al., 2016) menciona que el incesante cambio experimentado en los paradigmas de formación en las ciencias de la salud y en las sociedades humanas desde el último decenio del pasado siglo ha venido generando crecientes desafíos para asegurar una adecuada calidad en la formación de los profesionales de la salud; cambios a los cuales las universidades se han debido adaptar mediante la modificación de las estrategias

de formación y de la evaluación constante, en aras de asegurar la calidad de sus programas de estudios y de la cualificación de sus egresados.

Para el programa académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle en el marco de la política de reforma curricular planteada por la Universidad, (Acuerdo 025 del Consejo Superior, 2015) se valora la pertinencia de este trabajo de grado, ya que servirá de insumo para este proceso, al identificar las percepciones de los recién egresados frente a las competencias que desarrollaron en su formación en el área de habla. Se espera de esta manera contribuir a la calidad en la formación de los profesionales de fonoaudiología y a la actualización de la maya curricular, respondiendo a las necesidades sociales del momento histórico en el que se encuentra el país y nuestra profesión.

Es clave resaltar que todas las áreas del quehacer fonoaudiológico tienen impacto en la calidad de vida de individuos y poblaciones a largo de todo el momento del curso de vida, pero para efectos de esta investigación se considera importante explorar y ampliar el conocimiento sobre competencias profesionales en el área de habla ya que esta es una de las áreas en las que el fonoaudiólogo dedica la mayor parte de su ejercicio profesional.

## **2.2 Referente teórico:**

### **Percepción**

Arias (2006) menciona que la percepción podría definirse como el grupo de procesos y acciones que tienen injerencia con la estimulación de los sentidos, permitiendo así, obtener información relacionada con nuestro entorno, las actividades que ejecutamos en él y nuestros procesos internos.

La psicología es una de las disciplinas que se ha encargado de estudiar las percepciones, Arias (2006) comenta al respecto que, desde esta área del saber, as percepciones se asocian a procesos cognitivos de la conciencia, mediante el reconocimiento, interpretación y significación para la construcción de juicios alrededor de las experiencias y sensaciones obtenidas del entorno físico y social, interviniendo otros procesos psicológicos como el aprendizaje, la memoria y la simbolización.

La subjetividad del proceso de la percepción subyace en que el individuo para su construcción hace uso de sus referentes ideológicos y culturales con los

cuales explica su realidad y que están asociados a las distintas experiencias de vida, permitiéndole así transformar su forma de percibir el mundo conforme experimenta nuevas vivencias.

Arias (2006), hace referencia a la elaboración de juicios a través de la percepción como uno de los aspectos que mayormente ha sido estudiado por la psicología, pues se plantea que una de las principales características cuando se habla de la percepción como herramienta que el ser humano implementa para comprender el mundo que lo rodea y a partir de ahí ubicar sus experiencias es el juicio. La formulación de estos permite ubicar las percepciones dentro de un proceso de raciocinio consiente y activo, que involucra procesos intelectuales en un modelo lineal en donde el individuo es estimulado, tiene sensaciones y las intelectualiza formulando juicios u opiniones sobre ellas, circunscribiendo a la percepción en el ámbito de la mente consciente.

### **Enfoque de formación por competencias**

López, Benedito y León (2016), definen el enfoque por competencias en la educación universitaria como la adopción de un modelo de formación que enriquece los procesos de aprendizaje en la medida en que logra integrar y movilizar distintos tipos de aprendizajes (conocimientos, habilidades y actitudes), que posibilitan al educando afrontar situaciones y problemas en diversos contextos; favoreciendo así, el aprendizaje autónomo y el incentivo de continuar aprendiendo a lo largo de los momentos del curso de vida.

Este enfoque invita a establecer compromisos de aprendizajes entre el sistema de formación y el educando, haciendo participe a este último en el diseño, desarrollo y evaluación curricular, incorporando nuevas miradas y enfoques al ejercicio de la enseñanza aprendizaje.

El carácter integrador, transferible y multidisciplinar de este enfoque de formación, requiere de diseños y desarrollo curricular coordinado e interdisciplinar que favorezca una educación más integral, mediante la incorporación de metodologías activas y problematizadas que lleve a los educandos a afrontar situaciones de aprendizaje que les permita interiorizar los conocimientos y que se articule con la realidad social con la cual se enfrentan los profesionales en el medio laboral.

Según Tejeda (2008), la competencia profesional es una cualidad humana que se configura como síntesis dialéctica en la integración funcional del saber, saber

hacer y saber ser, que son movilizados en un desempeño idóneo a partir de los recursos del sujeto, es decir aquellas aptitudes y actitudes que le permiten desempeñarse adecuadamente de acuerdo con las características y exigencias propias de su quehacer profesional y su contexto laboral.

En este mismo sentido el autor propone que, los procesos de formación profesional basados en competencias, deben potenciar una actitud crítica, activa, reflexiva, valorativa y flexible que permita a los educandos la apropiación y aplicación de los diversos saberes de forma contextual, para ser expresados a través de su ejercicio profesional.

### **¿Qué es Fonoaudiología?**

En el mundo el profesional en alteraciones del lenguaje, voz, habla y audición, recibe diferentes denominaciones. En “La logopedia en Iberoamérica” Martínez, Cabezas, Labra, Martínez, Malebrán, Hernández, & Cerutti, (2006) mencionan al respecto que:

*En Gran Bretaña existe el terapeuta o terapeuta del lenguaje y del habla (speech therapist) y el audiólogo (audiologist). En Norteamérica existe el terapeuta del lenguaje/habla (speech & language pathologist) y el audiólogo (audiologist). En el ámbito anglosajón, es necesario optar por una u otra especialidad desde el master o, incluso, como en Gran Bretaña, desde el pregrado. En España existe el logopeda, especialista en trastornos del lenguaje y de la comunicación en general. En Latinoamérica, tampoco existe una denominación uniforme. Se usa mayoritariamente el término fonoaudiólogo, pero también en menor medida el de terapeuta del lenguaje y el de tecnólogo médico especialista en trastornos del lenguaje. (p1)*

En Colombia la Fonoaudiología se define como una disciplina de la salud, una profesión autónoma e independiente de nivel superior universitario con carácter científico, cuyo objeto de estudio son “los procesos comunicativos del hombre, los desórdenes del lenguaje, el habla y la audición, las variaciones y las diferencias comunicativas, y el bienestar comunicativo del individuo, de los grupos humanos y de las poblaciones”. (Ley 376 de 1997). Según Cuervo (1999) la Fonoaudiología es “una profesión que tiene como función social prevenir las discapacidades de comunicación” además es una profesión basada en la investigación científica y que contribuye a mejorar la calidad de vida de la gente (Cuervo, 1999).

Como las demás disciplinas, la Fonoaudiología se encuentra regulada por diversas normativas, la principal de estas es la Ley 376 de 1997 que reglamenta el ejercicio de la profesión en el país; otras que se pueden encontrar son el Código de Ética de la Práctica Profesional de Fonoaudiología expedido por la ACFTL (Asociación Colombiana de Fonoaudiología y Terapia del Lenguaje) en noviembre de 1999 en el que se establecen las normas rectoras del ejercicio profesional y la Ley 1164 de 2007 que regula el talento humano en salud. Adicionalmente, existen normativas generales a nivel de macro políticas del país, que se aplican al ejercicio profesional de la Fonoaudiología, como lo son las leyes generales de salud, educación y de trabajo (Ortega, 2011).

### **La formación del profesional en Fonoaudiología en América Latina**

En Latinoamérica la fonoaudiología puede ser llamada también logopedia o Terapia de Lenguaje pero a pesar de las distintas denominaciones es en general muy homogénea, presentando elementos comunes en cuanto a la formación y el ejercicio profesional en los diferentes países de la región según lo mencionado por Martínez y et al., (2006) quienes realizan una caracterización de los programas de Fonoaudiología en países como Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Venezuela, Ecuador, Uruguay, Bolivia y Perú puesto que en los países que fueron considerados, las funciones o competencias del fonoaudiólogo se relacionan fundamentalmente con la evaluación/diagnóstico e intervención (promoción, prevención, rehabilitación y habilitación) de sujetos de distinta edad con alteraciones de la comunicación. Adicionalmente, en la mayoría de estos países existen leyes y agremiaciones que regulan la actuación de los profesionales de manera más o menos rigurosa.

Aunque existen diferencias en cuanto a los enfoques y modelos, en general se reconocen 4 áreas: lenguaje, habla, voz y audición. Así mismo la formación es bastante similar reconociéndose formación en tres niveles: asignaturas básicas y sociales; asignaturas de temas fonoaudiológicos (trastornos de lenguaje, voz, habla, motricidad oro fácil, deglución, y audición, y evaluación e intervención de estas) y prácticas profesionales. Los autores destacan que para el momento de la investigación en la mayoría de los países el currículo estaba centrado en contenidos y asignaturas, pero existen casos de países como Colombia y Chile con la intención de implementar currículos centrados en competencias (Martínez et al., 2006).

Otras fuentes mencionan que en países como: Brasil, Perú, Chile, Argentina, y

Ecuador la formación profesional tiene una duración de 4 a 5 años, excepto en Bolivia que tiene una duración de tres (3) años. En los currículos de estos países en general se incluyen contenidos básicos: anatomía y fisiología, genética, neurología, embriología, lingüística, psicolingüística, fonética, psicología, psicomotricidad, psiquiatría, estadística, metodología de la investigación, física acústica, psicología educacional. Materias específicas, audiología, patología de la voz, fonoestomatología, afasiología, neurolingüística, neurología, fonoaudiología legal.; por su parte la formación en el aspecto terapéutico incluye técnica vocal, rehabilitación auditiva, terapéutica del lenguaje. En estos países se exige como requisito para obtención del título la realización de un trabajo de investigación original. (Segura Otálora et al., 2014).

### **La formación del profesional en fonoaudiología en Colombia**

En Colombia la formación de los profesionales en fonoaudiología está sujeta a la regulación de la ley 376 de 1997 y de la Ley 1164 de 2007, conocida como la ley de Talento humano en salud, por medio de la cual se establecen disposiciones relacionadas con los procesos de planeación, formación, vigilancia y control del ejercicio, desempeño y ética cuanto a la formación de los profesionales. En el capítulo III establece las características de la formación del Talento Humano en Salud refiriéndose a la calidad de los programas, las prácticas formativas, los escenarios de práctica, entre otras disposiciones generales.

Otra de estas regulaciones es el Decreto 0917 de Mayo 22 de 2001, el cual establece los estándares de calidad en programas académicos de pregrado en Ciencias de la Salud; para fonoaudiología determina algunas consideraciones en cuanto a las áreas de formación y la dotación de los espacios.

Un análisis retomado en “Perfil y competencias profesionales del Fonoaudiólogo en Colombia” en aras de definir las competencias del fonoaudiólogo, Segura Otálora et al., 2014 y Martínez et al., 2006 mencionan que en el país los programas académicos de fonoaudiología tienen entre 143 y 180 créditos académicos, y que la estructura curricular organiza las actividades en:

- Área básica o básica-científica: comprende asignaturas como la biología, la química o bioquímica, la física, la biofísica y la física acústica, la anatomía, la morfo-fisiología, la matemática, la neurociencia y la patología.



- Área social-humanística o básica social, el área complementaria o electiva, el área investigativa y el área disciplinar-profesional o tecnológica: comprende asignaturas como psicología general, evolutiva y del aprendizaje, ética, psicopatología, psicolingüística, lingüística general y aplicada, fonética y fonología, semántica y sintaxis, modelos lingüísticos y comunicativos, variaciones lingüísticas, socio-antropología, desarrollo humano, ética, hombre y sociedad, estado y sociedad.
- Área investigativa: comprendida por asignaturas como bioestadística, epidemiología, epistemología, lógica y realidad, lógica y teoría del juego, teoría de la medición y la evaluación, fundamentos de investigación, metodología de la investigación, proyecto de investigación, seminario de investigación, trabajo de grado, entre otras.
- Componente disciplinar-profesional: En este se incluyen las áreas de formación específica de la fonoaudiología: el lenguaje, la audición, el habla-voz y los asuntos profesionales (Martínez et al., 2006). Cada una de estas se detalla a continuación:
  - Área lenguaje: las asignaturas se pueden clasificar en los siguientes cuatro subgrupos:
    - a. Asignaturas sobre los fundamentos de la comunicación, sus procesos y habilidades, y la estimulación de habilidades comunicativas en los mismos estudiantes.
    - b. Asignaturas centradas en los procesos normales de adquisición y desarrollo del lenguaje.
    - c. Asignaturas centradas en la “patología” y en los procesos fonoaudiológicos de evaluación, diagnóstico y tratamiento. Algunos programas incluyen asignaturas centradas en las alteraciones del lenguaje y en los procesos de intervención para los distintos grupos y edades.
    - d. Asignaturas centradas en los procesos de la cognición, el aprendizaje, la lectura y la escritura, con sus respectivas alteraciones y procesos de intervención fonoaudiológica. Algunos programas incluyen también asignaturas de pedagogía y de musicoterapia.
  - Área habla-voz. Asignaturas centradas en los procesos “normales” y “patológicos” de la producción del habla y de la voz, y en los respectivos procesos de intervención fonoaudiológica.

- Área de Motricidad oro facial y deglución. Son las asignaturas encaminadas a la evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos de la deglución en curso de vida. Así como también, se aborda la evaluación, diagnóstico y tratamiento de las alteraciones de hábitos orales y funciones prearticulatorias.
- Área audiológica. Todos los programas incluyen entre dos a cuatro asignaturas que fundamentan los procesos diagnósticos y los respectivos procesos de intervención.
- Área de los asuntos profesionales. Estas asignaturas le permiten al estudiante comprender las áreas, las funciones y los campos de intervención propios del fonoaudiólogo. También consideran funciones profesionales como: la promoción de la salud comunicativa; la prevención de las alteraciones de la comunicación; la evaluación, el diagnóstico y la intervención de las discapacidades comunicativas; la asesoría y la consultoría.

En todos los programas se fundamenta también la actuación del fonoaudiólogo en la salud y en la educación y algunos incluyen asignaturas que fomentan su papel en el trabajo comunitario y la intervención en la salud de los trabajadores. Este componente disciplinar- profesional se complementa con los programas académicos de campo (P.A.C) que permiten al estudiante relacionar la teoría con la praxis y desarrollar las habilidades y experticias propias del fonoaudiólogo.

Actualmente en el país se encuentran formalmente registrados 14 programas ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN), y registrados en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES), en la tabla 1 se recoge la información básica de cada uno, el nombre de la institución, la ciudad y el código SNIES del programa.

<b>Nombre Institución</b>	<b>Ciudad</b>	<b>Código SNIES</b>
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Bogotá	3102
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	Popayán	5268
UNIVERSIDAD DEL VALLE	Cali	569

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Pamplona	17524
UNIVERSIDAD DE SUCRE	Montería	10103
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Bogotá	1294
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	Cartagena	54123
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	Bogotá	21371
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	Cali	5305
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	Barranquilla	1653
FUNDACION UNIVERSITARIA MARIA CANO	Medellín	1878
FUNDACIÓN ESCUELA COLOMBIANA DE REHABILITACION	Bogotá	3788
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA	Bogotá	2055
UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDES	Bucaramanga	7945
UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN-UMB-	Bogotá	54238

**Tabla 1:** Programas académicos de Fonoaudiología en Colombia

Desde las competencias profesionales del fonoaudiólogo en Colombia se plantean unas competencias transversales y unas competencias específicas. A continuación, se destacan las competencias pertenecientes a dominios específicos que más se relacionan con el área de habla (Segura Otálora et al., 2014).

<b>Dominio</b>	<b>Competencia</b>	<b>Criterios de desempeño</b>
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO DE LAS	Evaluar los estados de funcionamiento de la comunicación humana y	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identifica y diagnostica desórdenes en las áreas de comunicación</li> </ul>

<p>CONDICIONES DE SALUD COMUNICATIVA</p>	<p>la interacción en los diferentes contextos de individuos y grupos, diagnosticar los desórdenes en las áreas de la comunicación y orientar la toma de decisiones interprofesionales</p>	<p>cognición, habla, lenguaje, voz, audición y función oral faríngea.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Selecciona y aplica manuales de procedimientos, protocolos e instrumentos basados en la mejor evidencia científica para el diagnóstico de condiciones de salud comunicativa.</li> <li>• Identifica en el proceso de evaluación la pertinencia del uso de tecnologías para precisar el diagnóstico con racionalidad científica.</li> <li>• Establece diagnósticos diferenciales en cada una de las áreas de comunicación: cognición, habla, lenguaje, voz, audición y función oral faríngea en comunidades o individuos durante el ciclo vital.</li> <li>• Asesora y participa en equipos interprofesionales en entidades jurídico periciales para la toma de decisiones en procesos comunicativos.</li> </ul>
<p>REHABILITACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Diseñar y aplicar planes, estrategias y procedimientos para el mantenimiento, habilitación de la comunicación efectiva y la rehabilitación de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Define y gestiona la adecuación de contextos que permitan la equiparación de oportunidades de participación comunicativa.</li> </ul>

	<p>desórdenes de comunicación a lo largo del ciclo vital basado en evidencia científica, en avances tecnológicos, en la comprensión de la diversidad para el logro de la participación social con equidad de individuos, grupos y poblaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Selecciona las herramientas, instrumentos y tecnología con mayor recomendación científica para la rehabilitación funcional e integral de los desórdenes de comunicación a lo largo del ciclo vital.</li> <li>• Aplica protocolos, manuales y guías de calidad, atención y bioseguridad como herramientas fundamentales para los procesos de rehabilitación integral.</li> <li>• Basa su juicio profesional en evidencia científica, normativa, ética y política para el logro de los procesos de rehabilitación e inclusión en personas con desórdenes comunicativos.</li> <li>• Participa en equipos inter y multidisciplinarios para la toma de decisiones con base en las necesidades y condiciones del individuo o comunidad para el logro del bienestar comunicativo y el mejoramiento de la calidad de vida.</li> <li>• Realiza acompañamiento y asesoramiento a otros profesionales enmarcados en los</li> </ul>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

		<p>procesos de rehabilitación integral para el goce efectivo de los derechos de las personas con desórdenes de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesora individuos, grupos y poblaciones en estrategias para el uso efectivo de comunicación en escenarios laborales, sociales y comunitarios.</li> </ul>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Tabla 2:** Competencias profesionales del fonoaudiólogo en Colombia relacionadas con el área de habla adaptado de Otálora et al., (2014).

Además, se recomienda a las Instituciones de Educación Superior responsables de la formación del talento humano en Fonoaudiología, revisar a partir de los lineamientos establecidos su proyecto educativo en lo referente a formación, investigación y proyección social, para que respondan a la visión prospectiva de la profesión, formando profesionales pertinentes que intervengan en las necesidades de país, de la profesión y del mundo laboral.

### **La formación del profesional en Fonoaudiología en la Universidad del Valle**

En el Proyecto Educativo del Programa Académico de Fonoaudiología (PEPAF) (2009), se hace referencia a la historia del PAF, en este se menciona que la prestación de servicios profesionales dedicados al bienestar comunicativo en la ciudad de Cali, inicia en el año 1966 con la puesta en marcha de la primera sección de Terapia del lenguaje como parte del Servicio de Medicina Física y Rehabilitación del Hospital Universitario del Valle. En 1979, con la iniciativa de crear un programa académico, los fundadores recolectan y analizan información acerca de los Programas de Fonoaudiología existentes en Argentina, México, Estados Unidos y en Colombia. Además, visitan los programas en la Universidad de Chile, el Instituto Oral Modelo de Argentina y el programa de Educación Especial en la Universidad Católica de Chile, los programas de fonoaudiología de las Universidades Nacional y del Rosario y las divisiones de Educación especial y Preescolar del Ministerio de Educación de Colombia. En 1981 se inicia su oferta como programa académico, y obtiene su registro este mismo año.

En los años siguientes se presentaron “continuos ajustes curriculares que han sido el producto de la revisión, discusión y análisis del currículo con miras a responder a las demandas del entorno” (Programa Académico de Fonoaudiología), estos ajustes han permitido que el proyecto educativo responda tanto a las transformaciones y necesidades sociales, como a los cambios propios de la disciplina, que “demandan una adaptación del perfil profesional y ocupacional de los profesionales fonoaudiólogos” (PEPAF, 2009).

La estructura curricular actual del Programa de Fonoaudiología de la Universidad del Valle, como se muestra en el PEPAF (2009) y en la resolución 048 de 2004, comprende tres grandes componentes: un componente teórico, que se organiza en tres áreas: de fundamentación, disciplinar – profesional y complementaria; un componente pedagógico y un eje transversal. Este último incluye, a su vez, un componente investigativo, un componente ético y un componente ecológico. El componente ecológico comprende un componente contextual, uno inter - transdisciplinario y uno de gestión.

En el año 2015 la Universidad del Valle inició la reforma curricular de todos los programas académicos de pregrado, entre ellos Fonoaudiología, este proceso implica la revisión y la reformulación conjunta del currículo y constituye la oportunidad adecuada para seguir la recomendación planteada con respecto a la formación del talento humano en Fonoaudiología. Entre los antecedentes de modificaciones a la política curricular se encuentran los Acuerdos el 003 de 1989, 001 de 1993 y 009 de 2000 que estará vigente hasta la entrada en vigencia de un nuevo acuerdo (Universidad del Valle, 2015).

### **Definición de habla para el Programa Académico de Fonoaudiología (PAF) de la Universidad del Valle.**

El PAF de la Universidad del Valle, define el área de habla a través del programa de curso de la asignatura profesional de Evaluación del Habla del año 2016 (Mora Guerra y Rodríguez Campo, 2016), como una actividad compleja sobre la que tienen injerencia diversos procesos bioneurológicos, físico-acústicos, psicológicos y socioculturales que posibilitan al ser humano la interacción con su entorno.

Mora Guerra y Rodríguez Campo (2016) mencionan que, “el proceso de habla es considerado como la manifestación oral de la comunicación y la característica específica del ser humano que facilita la expresión del pensamiento y la interacción con otros sujetos”.

Para la producción del habla, Mora Guerra y Rodríguez Campo (2016), refieren que se requiere del funcionamiento coordinado de los procesos respiratorios, fonatorios y de la ingesta de alimentos, sin desconocer el papel importante que juega la resonancia y la articulación; la sinergia de estos movimientos da como resultado una producción sonora en la que se pueden evidenciar características acústicas perceptuales y aspectos suprasegmentales que componen la secuencia del habla.

El habla al ser un proceso complejo, está influenciado por otros sistemas y procesos corporales como la postura, el sistema endocrinológico, el límbico, el motor y el sensorial; estos sistemas y procesos complementarios al funcionamiento de los órganos fonoarticuladores, permiten que exista un equilibrio entre el soporte físico general del ser humano y los procesos básicos del habla.

Para el PAF, el habla también implica el andamiaje al sustrato anatomofisiológico con aspectos que van ligados a la psicolingüística, pues se tiene en cuenta las competencias pragmáticas, semánticas y morfosintácticas presentes en las interacciones comunicativas humanas, así como los aspectos verbales y no verbales de las interacciones que hacen parte del proceso de comunicación de los individuos y que se manifiestan a través del habla.

En relación a las competencias básicas del profesional de pregrado en fonoaudiología en el área de habla, el PAF, en el documento de trabajo titulado “Competencias Básicas Del Profesional De Pregrado En Fonoaudiología: Momentos de aprendizaje, Estrategias Pedagógicas y Delegación de Responsabilidad en la Práctica Formativa del Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle” (Aguilar Arias et al., 2005), menciona cuatro macro competencias:

- *Competencias para relacionar las bases conceptuales biológicas, psicológicas y socioculturales sobre la naturaleza de la comunicación humana y sus desórdenes, a lo largo de todo el ciclo vital involucradas en el proceso de habla:* Competencias para relacionar las bases conceptuales biológicas, psicológicas y socioculturales sobre la naturaleza de la comunicación humana y sus desórdenes, a lo largo de todo el ciclo vital, involucradas en los procesos de habla.
- *Competencias relacionadas con la prevención:* Competencias para la identificación y el control de riesgos para deficiencias y discapacidades



relacionadas con los procesos de habla.

- *Competencias relacionadas con la evaluación:* Competencias para evaluar y diagnosticar los procesos de habla fundamentándose en las bases conceptuales biológicas, psicológicas, socioculturales y procedimentales.
- *Competencias relacionadas con habilitación / rehabilitación:* Competencias cognitivas relacionadas con los marcos conceptuales que subyacen a la intervención en habla.

## **2.3 Objetivos**

### **2.3.1. Objetivo general:**

- Describir la percepción sobre la formación en competencias de un grupo de fonoaudiólogos egresados de una universidad pública del sur occidente colombiano en el área de habla.

### **2.3.2. Objetivos específicos:**

- Identificar los campos del conocimiento y los enfoques de intervención que los fonoaudiólogos reconocen como indispensables en su formación en el área de habla.
- Establecer el tipo de destrezas y habilidades procedimentales que los fonoaudiólogos desarrollaron durante su proceso de formación en el área de habla de una Universidad Pública del Sur Occidente Colombiano.
- Determinar qué campos del conocimiento en la formación recibida en el área de habla son requeridos para su ejercicio profesional.

## **2.4 Metodología:**

### **2.4.1. Estudio cualitativo**

Este estudio se realizó bajo un enfoque cualitativo, brindando la oportunidad a los investigadores de abordar de manera más amplia el fenómeno objeto de estudio, recolectando las percepciones de los participantes de la investigación

en relación a la formación recibida en el área de habla, para esto fue seleccionado el cuestionario abierto como instrumento de recolección de información, ya que este facilita el procesamiento de los datos obtenidos a partir de la aplicación de este, brindándole al estudio un alcance descriptivo dando cuenta del fenómeno abordado desde las experiencias de los participantes.

Sampieri (2013) refiere que la versatilidad de este tipo de estudios permite un análisis a profundidad de los datos, posibilitando al investigador la generación de interpretaciones ricas de las variables desde un aspecto naturalista y holístico del evento que se pretende indagar, pues la investigación cualitativa se enfoca comprender y profundizar acerca de los fenómenos estudiados, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en relación a sus vivencias y sus contextos.

El enfoque cualitativo se implementa en una investigación cuando se busca comprender las perspectivas, experiencias, opiniones y significados desde la subjetividad de la realidad de los participantes de la investigación (Sampieri 2013).

#### **2.4.2. Población:**

En esta investigación participaron 9 profesionales egresados del pregrado de Fonoaudiología de la Universidad de Valle en el periodo de tiempo comprendido entre 2012-2016 que recibieron su formación con base en la reforma curricular amparada con la resolución 048 de 2004. No se tuvo en cuenta para la inclusión de los participantes variables como sexo, etnia o creencias religiosas o filosofías de vida.

Los participantes fueron contactados a través de un correo electrónico por el cual se envió la invitación a participar del proyecto de investigación, junto con la información de contacto de los investigadores y el resumen del proyecto, dicho correo fue enviado teniendo en cuenta la base de datos de egresados del programa académico de Fonoaudiología en el periodo de tiempo comprendido entre 2012-2016, con la que cuenta la Oficina de Extensión de la Escuela de Rehabilitación Humana, esta base de datos reporta en promedio 134 profesionales. Una vez enviado el correo inicial, se tardó siete días el primer contacto, los interesados se contactaron directamente con los investigadores a través de los medios dispuestos para tal fin, y fueron seleccionados de acuerdo con los criterios de inclusión y exclusión hasta completar el número de participantes requeridos para el desarrollo de la investigación.

### **2.4.3. Criterios de inclusión y exclusión:**

#### **Inclusión:**

- Ser profesional egresado del programa académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle a partir del año 2012 hasta el 2016.
- Ejercer como Fonoaudiólogo(a) asistencial en el área de habla con experiencia mínima de 1 año.
- Firmar el consentimiento informado.

#### **Exclusión:**

- No contar con disponibilidad temporal para desarrollar las actividades de recolección de datos.
- Manifestar el deseo de retirarse de la investigación.

### **2.4.4. Técnicas de recolección de datos:**

Se implementó el cuestionario abierto (Anexo 1) como instrumento para la recolección de la información, ya que el uso de esta herramienta permite facilitar la sistematización de datos cualitativos y abordar de una manera más a profundidad las percepciones de los participantes de la investigación; Dolores (2009), plantea que el uso de esta herramienta para la recolección de la información permite explorar ideas y creencias generales sobre el fenómeno acerca del cual se pretende investigar, identificando referentes teóricos, ideológicos y experienciales de los participantes.

Sampieri (2013) menciona que el cuestionario es el instrumento más utilizado para recolectar los datos en las investigaciones, especialmente en aquellas de tipo cuantitativo, ya que el uso de cuestionarios con preguntas cerradas puede llegar a facilitar la sistematización y análisis de los datos. Por otro lado, en la investigación cualitativa se utilizan cuestionarios con preguntas abiertas, que permiten estudiar fenómenos complejos a partir de las preguntas formuladas, causando un proceso de reflexión e introspección en los participantes que permite recolectar datos significativos que aportan a la comprensión del fenómeno estudiado.

Álvarez y Jurgenson (2003), mencionan que los métodos que son considerados predominantemente cuantitativos también pueden ser de gran uso para los estudios cualitativos como es el caso del cuestionario, ya que la interpretación que se le dan a este tipo de instrumentos en los diferentes estudios responden

a las variables individuales del fenómeno estudiado.

Una vez contactados los interesados en participar de la investigación, se procedió a citarlos de manera individual en un espacio y hora acorde a su disponibilidad horaria, en este espacio, se le explico a los participantes a profundidad en qué consistía la investigación complementado la información previamente suministrada por medios electrónicos, adicionalmente se completaron los formatos de consentimiento informado y fueron firmados por los dos testigos y el participante de la investigación.

Posterior al diligenciamiento del documento del consentimiento informado por parte del participante, el equipo de investigación procedió a aplicar el cuestionario abierto, el cual tomó en promedio 60 minutos su diligenciamiento.

Para evitar el riesgo que se podía presentar en relación a la confidencialidad de la información, no se usó el nombre del participante dentro de la investigación; sólo el equipo de investigación tuvo acceso a la información que el participante otorgó y solo será usada para los fines explicitados en el proyecto de investigación y el consentimiento informado. No se utilizaron nombres ni documentos de identificación. A cada uno de los participantes se le asignó un código que posibilitó rastrear la información suministrada; estos códigos solo fueron usados por el equipo de investigación con el fin de procesar la información.

#### **Fuentes de información:**

- Administración de un cuestionario con preguntas abiertas aplicado de modo individual.
- Los datos secundarios de la investigación para la elaboración del instrumento de recolección de datos y para el análisis de resultados fueron extraídos de los documentos institucionales del Programa Académico de fonoaudiología de la Universidad del Valle.

En el presente estudio, la selección de las categorías de competencias profesionales, que se desarrollaron en la carrera de pregrado, se realizó a partir de los criterios establecidos en los documentos del Ministerio de Educación Nacional, y documentos del Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle.

#### **2.4.5. Consideraciones éticas:**

De acuerdo con los principios establecidos en la Resolución 8430 de Octubre 4 de 1993, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud, se considera que la presente investigación contó con un riesgo mínimo según la clasificación expuesta en el artículo 11 de dicha resolución.

En cumplimiento con los aspectos mencionados, en el Artículo 6 de la presente resolución, este estudio se desarrolló conforme a los siguientes criterios:

- A) Se ajustó a los principios científicos y éticos que la justifican.
- B) Se realizó porque el conocimiento que se pretende producir no se podía obtener por otro medio idóneo.
- C) Prevalece la seguridad de los beneficiarios y expresar claramente los riesgos (mínimos), los cuales no debían, en ningún momento, contradecir el artículo 11 de esta resolución.
- D) Se contó con el Consentimiento Informado y por escrito del sujeto de investigación o su representante legal con las excepciones dispuestas en la presente resolución.
- E) Se contó con la autorización: del representante legal de la institución investigadora y de la institución donde se realizó la investigación; el Consentimiento Informado de los participantes; y la aprobación del proyecto por parte del Comité de Ética en Investigación de la institución.

El consentimiento informado, según el Artículo 5 de la presente resolución se anexa al final del documento (Anexo 2).

#### **2.4.6. Procesamiento de los datos:**

Para la aplicación del cuestionario abierto, se concertó previamente con los participantes la grabación de un audio con sus respuestas, esto con el fin facilitarle de profundizar en sus respuestas de una manera más cómoda y natural. La información recolectada corresponde aproximadamente a 12 horas de grabaciones de audio que fueron transcritas manualmente para alimentar el software de análisis de datos cualitativos Atlas-Ti.

La transcripción a texto de la aplicación de los cuestionarios, fue procesada por medio del software Atlas ti, esto permitió agrupar la información en las categorías de análisis programadas inicialmente por los investigadores; el

software, gestionar los datos más comunes de los cuestionarios aplicados, teniendo en cuenta las variables representativas de cada categoría de análisis a la que corresponde cada una de las preguntas del cuestionario, el programa al sistematizar la información arrojó los datos más representativos por cada categoría de análisis pre establecida, dicho dato agrupa en mayor medida las respuestas obtenidas de los participantes que coincidían con el patrón de análisis de la información.

El software permitió crear nuevas categorías emergentes al reagrupar y gestionar la información procesada, destacando los datos que se entrecruzan entre las nuevas variables resaltando el dato que agrupa todas las respuestas que aportan al análisis del dato principal que responde a las macro categorías del elemento investigado.

Para hacer uso del software, los investigadores recibieron capacitación acerca su manejo, adicionalmente, durante el procesamiento de los datos en el programa, los investigadores fueron asistidos por una persona con experiencia en el procesamiento de información cualitativa con esta herramienta para el análisis de la información.

Con el fin de considerar información relacionada con las categorías emergentes, se realizó un cruce manual de la información, estableciendo una clasificación de los datos mediante códigos de colores con el fin de facilitar la comprensión más amplia del fenómeno.

#### **2.4.7. Análisis de los resultados:**

Finalmente, se realizó el análisis de los datos obtenidos por medio de la transcripción de los resultados arrojados de la aplicación del cuestionario abierto al software Atlas Ti, agrupando las respuestas que los participantes suministraron en tres categorías base para el análisis, estas son:

- **Formalización científico – técnica:** Esta categoría hace alusión a cómo los egresados del Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle, perciben que la formación durante los ciclos de fundamentación básica y profesional, contribuyó en la aplicación de marcos conceptuales, uso de recursos técnicos y tecnológicos idóneos y suficientes, según su criterio y experiencia en el medio laboral, para realizar su ejercicio profesional en el área de habla respondiendo a las dinámicas y demandas que el entorno laboral exige.

- **Gestión y emprendimiento:** Esta categoría hace referencia a cómo los egresados del Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle, perciben que la formación durante los ciclos de fundamentación básica y profesional, le permitieron adquirir competencias requeridas en el medio laboral para aprovechar de manera efectiva y creativa las oportunidades y recursos disponibles para la realización de un trabajo responsable y eficiente en el área de habla acorde a las necesidades del entorno y las exigencias del medio al cual se enfrentan a su egreso.
- **Comportamiento ético y profesional:** Esta categoría hace referencia a cómo los egresados del Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle, perciben que la formación durante los ciclos de fundamentación básica y profesional, le posibilitaron desarrollar una conciencia crítica entorno a su desempeño profesional en el área de habla.

Respecto a la información recolectada en el apartado del cuestionario abierto de caracterización socio laboral, esta información fue procesada por medio del software Atlas Ti, posibilitando agrupar la información recolectada, analizar y describir las características relevantes de la población participante de la investigación.

Con base en las categorías de análisis general se construyó el cuestionario abierto y la siguiente matriz de procesamiento y análisis de la información, donde se detallaron los componentes de cada categoría y se relacionaron las preguntas que brindaron información sobre estas, esta matriz fue construida a partir de los siguientes documentos:

- Proyecto Educativo del Programa Académico de Fonoaudiología.
- Sistema de Evaluación a Estudiantes Programa Académico de Fonoaudiología.
- Competencias Básicas Del Profesional De Pregrado En Fonoaudiología: Momentos de aprendizaje, Estrategias Pedagógicas y Delegación de Responsabilidad en la Práctica Formativa del Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle.
- Resolución 048 de 2004 del Consejo Académico de la Universidad del Valle.
- Perfil y competencias profesionales del fonoaudiólogo en Colombia.

<b>MATRIZ DE ANÁLISIS</b>		
<b>CATEGORÍAS DE ANÁLISIS GENERAL</b>	<b>COMPONENTES DE LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS</b>	<b>PREGUNTAS CORRESPONDIENTES A</b>

		<b>LAS CATEGORÍAS DE ANÁLISIS</b>
<p><b>Formalización científico técnica (“Saber” y “Saber hacer”):</b></p> <p>Esta categoría hace alusión a cómo los egresados del Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle, perciben que la formación durante los ciclos de fundamentación básica y profesional, contribuyó en la aplicación de marcos conceptuales, uso de recursos técnicos y tecnológicos idóneos y suficientes, según su criterio y experiencia en el medio laboral, para realizar su ejercicio profesional en el área de habla respondiendo a las dinámicas y demandas que el entorno laboral exige.</p>	<p>1. Campos del conocimiento de:</p> <p>a) Comunicación y lenguaje b) Desarrollo humano c) Psicología d) Pedagogía e) Ciencias sociales f) Filosófico g) Ciencias naturales h) Matemáticas</p> <p>1. Área de Formación Disciplinar-Profesional 2. Área de Formación Complementaria 3. Eje Transverso Sistémico-Ecológico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Componente contextual.</li> <li>• Componente inter y transdisciplinario</li> <li>• Formación propositiva para la construcción de profesionales capaces de aplicar enfoques y métodos apropiados en el campo de las variaciones y discapacidades de la comunicación.</li> </ul>	<p><b>Con relación a la formación en general:</b></p> <p>1. ¿Qué aspectos del Proyecto educativo del Programa académico de Fonoaudiología marcaron su desempeño profesional? 2. ¿Cree que el PAF le ofreció una formación integral? ¿Por qué? 3. ¿Cómo define usted el área de habla en Fonoaudiología?</p> <p><b>Con relación a la formación en el ciclo básico:</b></p> <p>4. ¿Cuáles fueron los campos del conocimiento que aportaron en mayor medida a su desempeño en el área de habla? 5. ¿Cuáles fueron los campos del conocimiento que no fueron abordados en su formación y ha requerido para su desempeño en el área de habla?</p> <p><b>Con relación a la formación en el ciclo profesional:</b></p> <p>6. ¿En qué medida le aportaron los enfoques y modelos de evaluación e intervención trabajados en las asignaturas en la conceptualización de las deficiencias de habla? ¿Cómo los aplica? 7. ¿Qué tipo de destrezas y habilidades procedimentales desarrolló durante su formación que contribuyeron a su desempeño en el área de habla?</p>



<p><b><i>Gestión y emprendimiento (“Saber” y “Saber hacer”):</i></b></p> <p>Esta categoría hace referencia a cómo los egresados del Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle, perciben que la formación durante los ciclos de fundamentación básica y profesional, le permitieron adquirir competencias requeridas en el medio laboral para aprovechar de manera efectiva y creativa las oportunidades y recursos disponibles para la realización de un trabajo responsable y eficiente en el área de habla acorde a las necesidades del entorno y las exigencias del medio al cual se enfrentan a su egreso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Componente de Gestión</li> <li>• Componente Investigativo</li> </ul>	<p>9. ¿La formación en el PAF de la Universidad le permitió desarrollar actividades de gestión y emprendimiento en el área de habla? Aquí hubiese sido interesante antes de esta pregunta, saber qué actividades como tal referían.</p> <p>10. ¿La formación en el PAF de la Universidad le ha permitido desarrollar actividades de investigación y desarrollo tecnológico en el área de habla?</p> <p>11. ¿Cree usted que la formación recibida tanto teórica como práctica, le permiten establecer relaciones entre los diferentes aspectos involucrados en la comunicación humana y sus desórdenes, para trazar una ruta integral de intervención en el área de habla? Sí/ no. ¿Por qué?</p>
<p><b><i>Comportamiento ético y profesional (“Saber ser”):</i></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación en valores democráticos</li> </ul>	<p>12. ¿Considera que su formación profesional le ha posibilitado el desarrollo de una actitud crítica frente a los</p>

<p>Esta categoría hace referencia a cómo los egresados del Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle, perciben que la formación durante los ciclos de fundamentación básica y profesional, le posibilitaron desarrollar una conciencia crítica entorno a su desempeño profesional en el área de habla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de su lengua materna oral y escrita</li> <li>• Comunicación verbal y la no verbal</li> <li>• Uso de habilidades lingüísticas – discursivas acordes con las exigencias de la situación de desempeño profesional</li> <li>• Desarrollo de un habla inteligible, bien articulada y con cualidades vocales que reflejan su cuidado y buen uso</li> <li>• Capacidad de trabajo en equipo</li> <li>• Asertividad</li> <li>• Educar de manera integral a los estudiantes,</li> <li>• Vocación de servicio social</li> </ul>	<p>diferentes dilemas bioéticos con los que su ejercicio profesional lo puede enfrentar?</p> <p>13. ¿La formación en el PAF de la Universidad le permitió desarrollar habilidades lingüísticas – discursivas propias de su quehacer profesional?</p> <p>14. ¿Qué fortalezas le aportó su formación al trabajo en equipo? Explique.</p> <p>8. Como fonoaudiólogo egresado del Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle, desde su experiencia en el mundo laboral ¿Que le aportaría al componente de formación del Proyecto Educativo del Programa Académico de Fonoaudiología en el área de habla?</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Tabla 3:** Matriz de procesamiento de información.

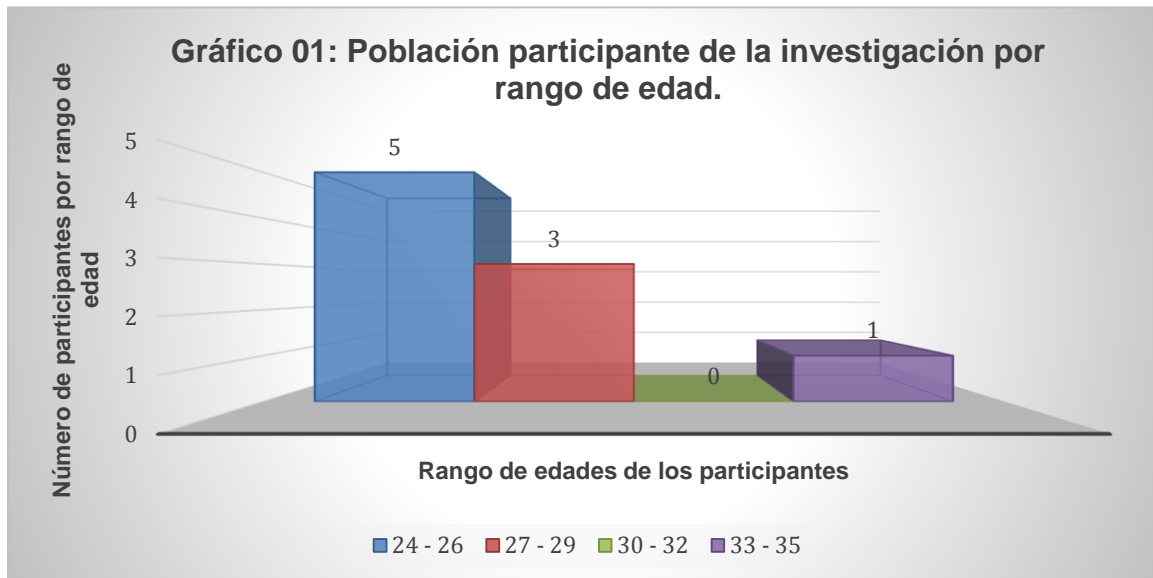
### 3. Resultados y Discusión:

#### 3.1. Características socio-laborales de los egresados participantes de la investigación.

Con el fin de generar un marco que contextualice los resultados obtenidos, se procede en primer lugar a realizar una descripción del grupo de 9 egresados del programa académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle que cumplieron con los criterios para participar de la investigación. Buscando dar a conocer las características de los participantes, se presenta continuación en una

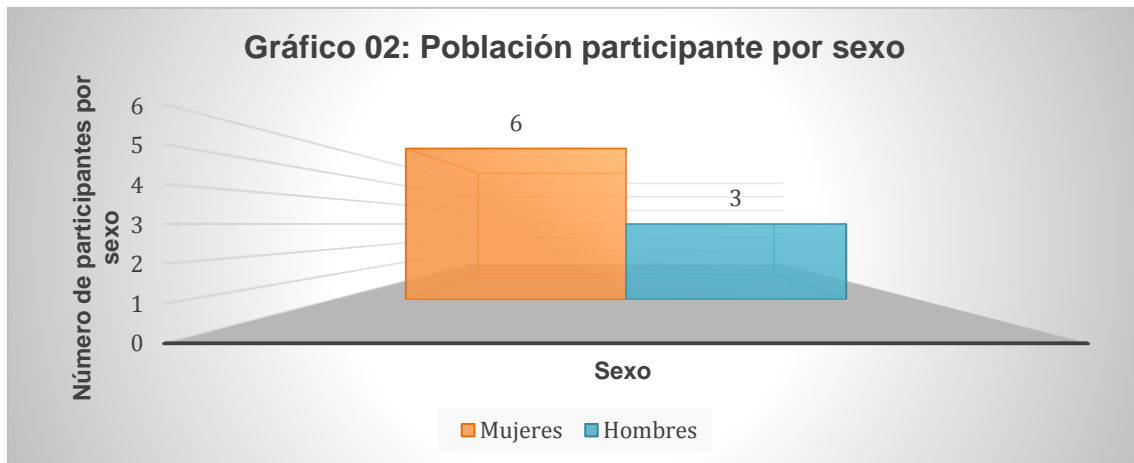
serie de gráficos, en donde se encuentran contenidos los datos socio-laborales recolectados en la primera parte del instrumento de recolección de información (Anexo 1) diseñado para esta investigación. Para la interpretación de las gráficas, es necesario tener en cuenta que, para responder a algunas de las preguntas, los participantes podían seleccionar más de una respuesta para dicha variable; por lo tanto, al observar las cifras, algunas de estas corresponden a una cantidad mayor a la de la población participante del estudio.

### 3.1.1. Población participante de la investigación por edades



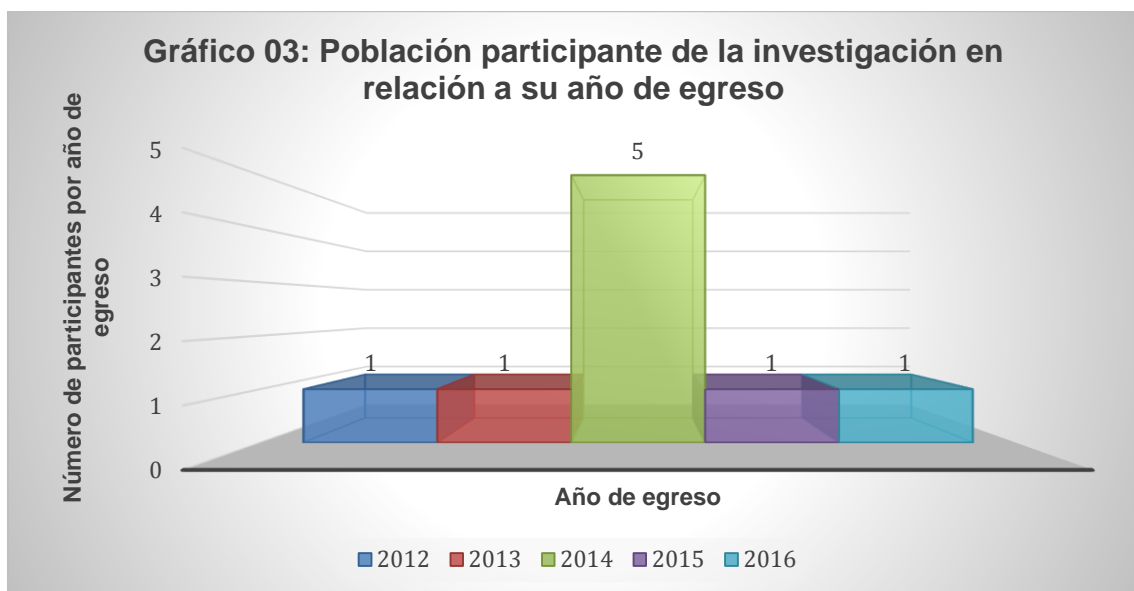
Los 9 profesionales egresados del programa académico de Fonoaudiología de una Universidad pública del suroccidente colombiano a los que se les aplicó el cuestionario abierto, reportaron edades comprendidas entre los 24 y los 33 años, 5 de los 9 participantes (55.5%) se encontraban en el rango de edad comprendida entre 24 a 26 años, 3 de los 9 participantes (33.3%), se encontraban en el rango de 27 a 29 años y solamente 1 de los 9 participantes (11.1%), se encontraba en el rango de edad de entre los 33 a 35 años.

### 3.1.2. Población participante de la investigación por sexo



Del total de los participantes de la investigación, se observó que 6 (66.6%) corresponden al sexo femenino y los 3 (33.3%) participantes restantes pertenecen al sexo masculino, observándose que 1 de cada 2 dos participantes de la investigación es de sexo masculino.

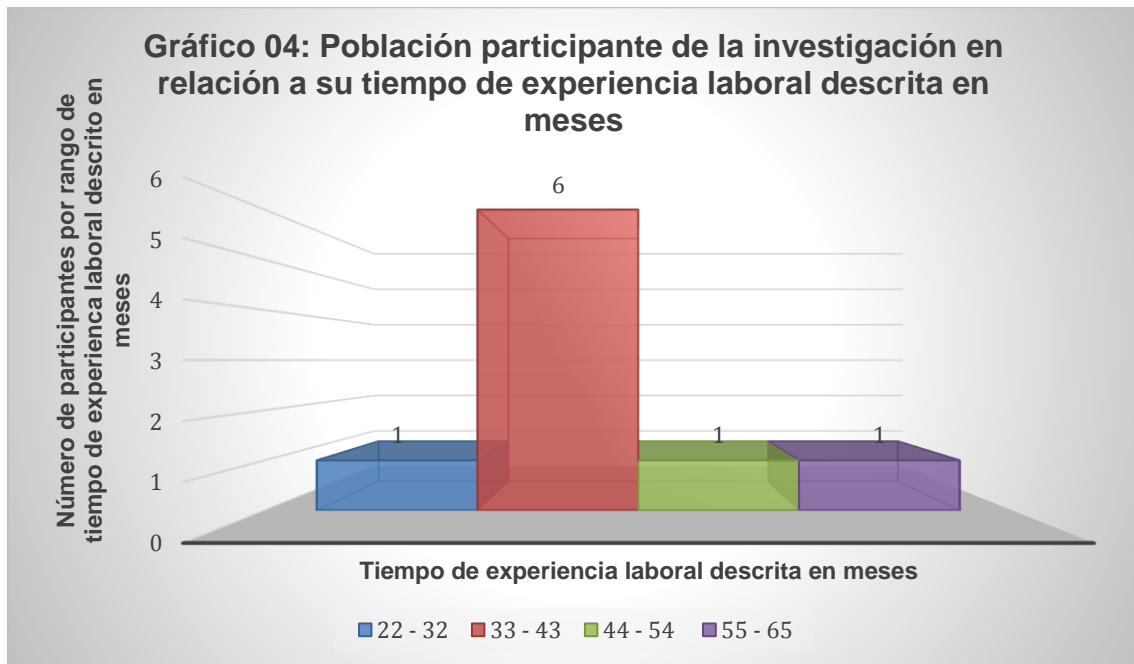
### 3.1.3. Población participante de la investigación en relación con su año de egreso



Se observa en el gráfico 03 que el mayor número de participantes de la investigación corresponde a profesionales en Fonoaudiología egresados en el año 2014 con 5 Fonoaudiólogos de los 9 a los que se les aplicó el cuestionario (55.5%); así mismo se observó que de las cohortes de egresados de 2012, 2013, 2015 y 2016, seleccionadas para la investigación, participo un representante por

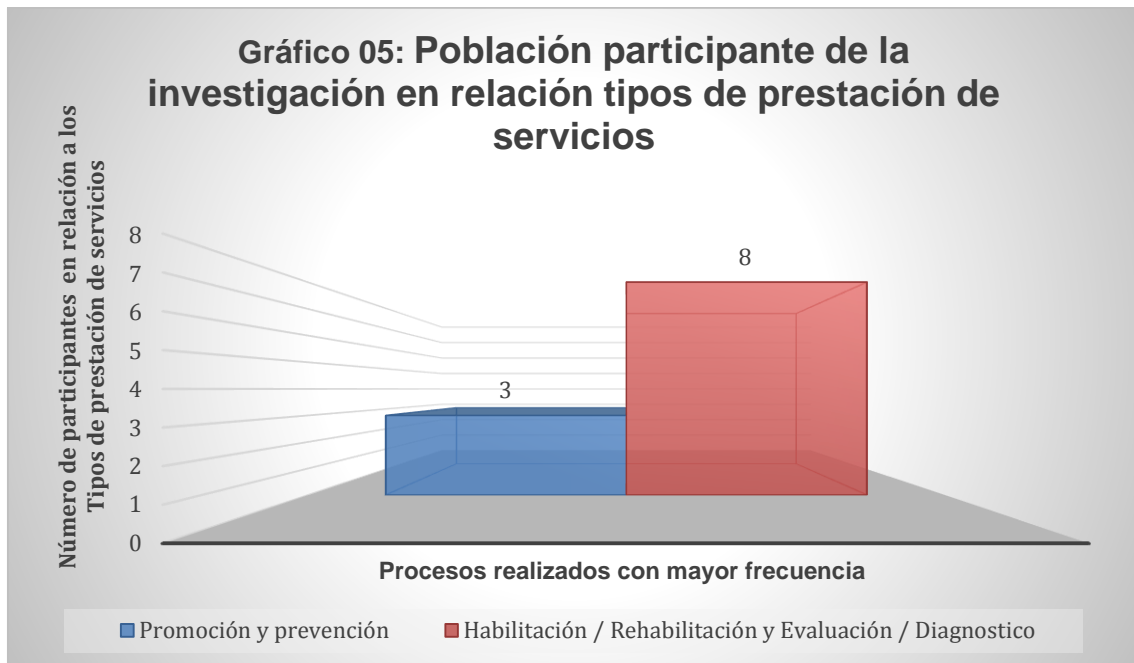
cada una de estas, lo cual representa por cada una de estas cohortes una participación similar (11.1%), respectivamente.

### 3.1.4. Población participante de la investigación en relación a su tiempo de experiencia laboral descrita en meses



En el gráfico 04 se puede apreciar que 6 de los 9 de los participantes de la investigación (66.6%), cuenta con una experiencia laboral entre los 33 a 43 meses, se observa que, en lo concerniente a los rangos de 22 a 32 meses, 44 a 54 meses y 55 a 65 meses, solo 1 participante (11.1%) por cada uno de los rangos anteriormente mencionados, cuenta con dicho tiempo de experiencia laboral.

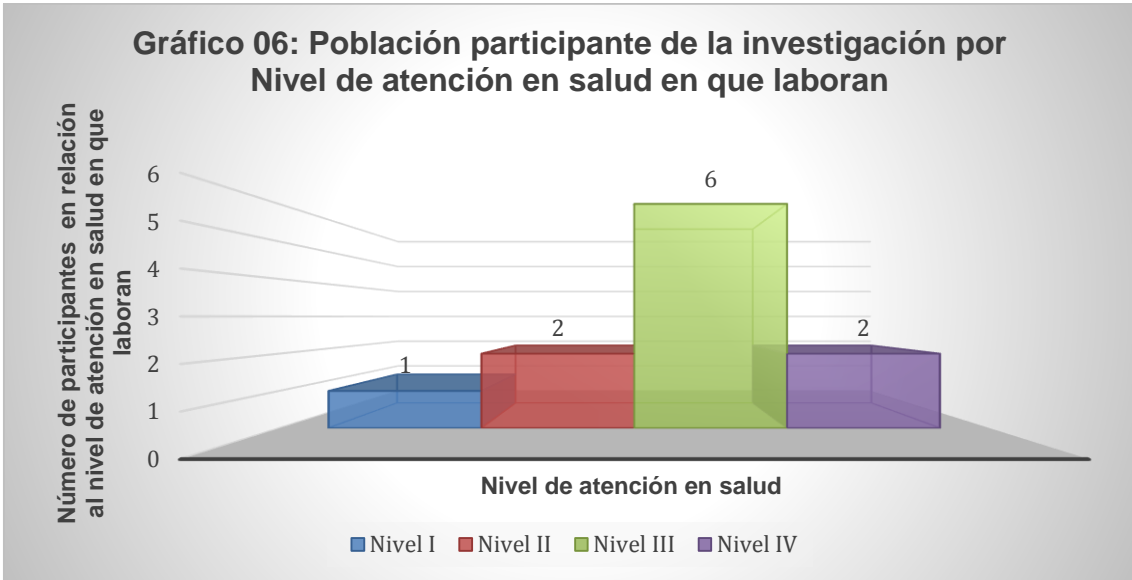
### 3.1.5. Población participante de la investigación en relación a los tipos de prestación de servicios



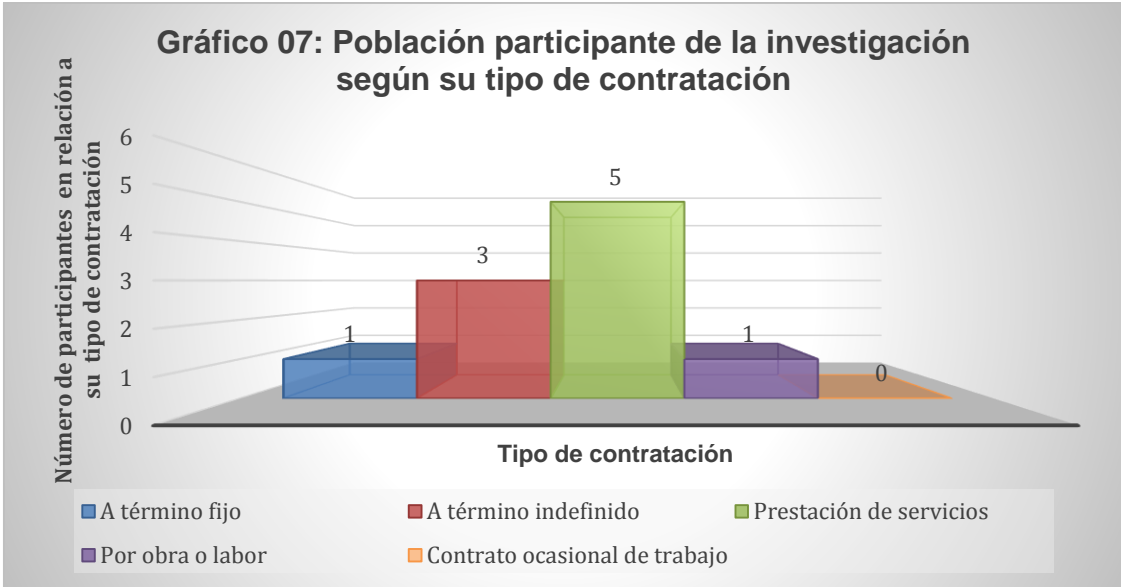
Como se observa en el Gráfico 05, el tipo de prestación de servicios que realizan con mayor frecuencia los fonoaudiólogos participantes de la investigación, están relacionados con la habilitación/rehabilitación y evaluación/diagnóstico, en donde 8 de los participantes (72,7%) lo reportan como su mayor actividad, sólo 3 (27.2%) de los participantes mencionaron que también realizaban actividades encaminadas a la promoción y la prevención de la salud, como uno de los procesos que realizaban con mayor frecuencia en su ejercicio profesional.

### **3.1.6. Población participante de la investigación por Nivel de atención en salud en que laboran**

En relación con el nivel de atención en salud en el que laboran los participantes de la investigación, se observa que 6 de los Fonoaudiólogos laboran en el Nivel III de atención en salud (54.5%); en cuanto a los niveles II y IV, se evidencian por cada uno de estos niveles laboran al menos 2 participantes de la investigación (18.1%); en cuanto al nivel I, sólo 1 de los participantes manifiesta desempeñarse profesionalmente en este nivel de atención en salud (9.2%).



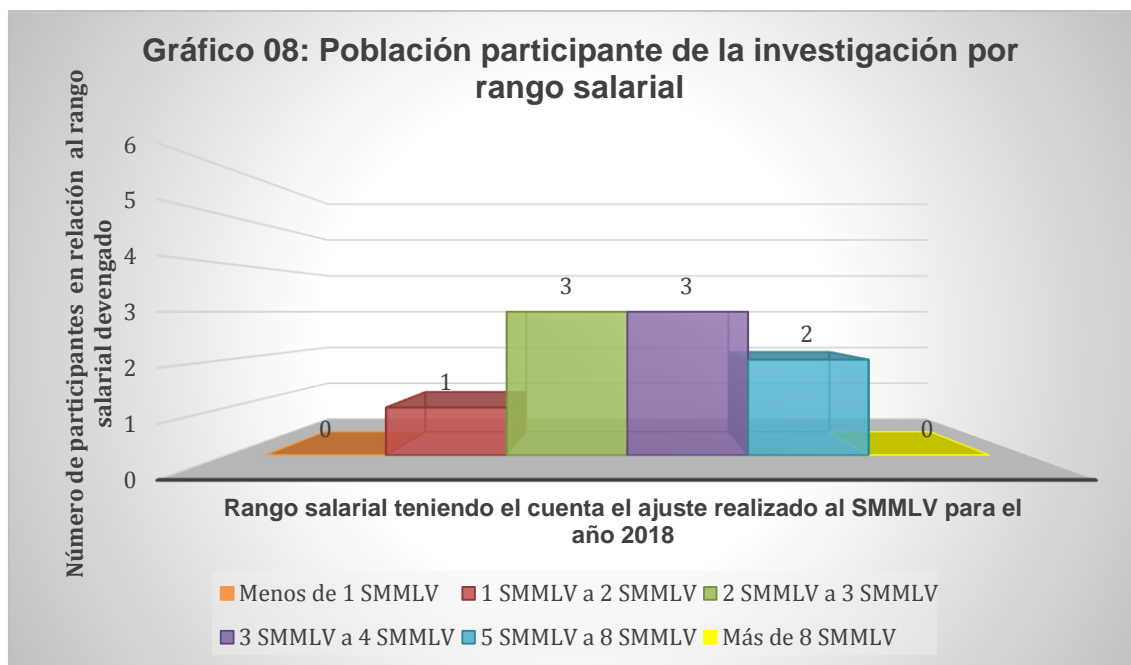
**3.1.7. Población participante de la investigación según su tipo de contratación**



En cuanto al tipo de contratación se evidencia que dentro del grupo de 9 profesionales, prima la “prestación de servicios” como la principal modalidad contractual con la que se relacionan en el mercado laboral, en donde 5 de los participantes manifiestan estar vinculados laboralmente bajo esta modalidad (50%); 3 de los participantes tener una contratación a término indefinido (30%); se observa que los tipos de contratación laboral que se presentan con menor frecuencia en este grupo son contratación a término fijo, en donde 1 (10%) de

los participantes manifestó haber estado laborando bajo esta figura contractual, en cuanto a la contratación por obra o labor, sólo 1 de los profesionales (10%) lo reportó como la modalidad bajo la cual desempeñaba sus funciones; adicionalmente se observa que ninguno de los profesionales está laborando bajo la modalidad de contrato ocasional de trabajo.

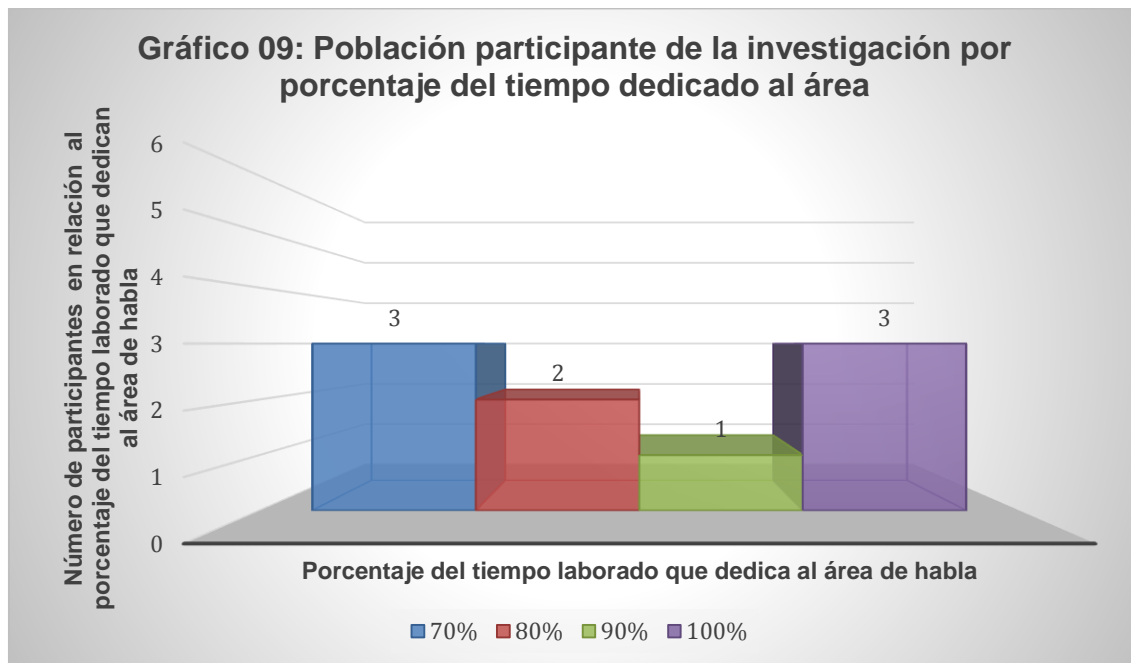
### 3.1.8. Población participante de la investigación por rango salarial devengado según el ajuste del SMMLV para el año 2018



En lo concerniente al rango salarial devengado por los profesionales participantes de la investigación teniendo en cuenta el ajuste al salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) para el año 2018, se observa que la mayor parte de los Fonoaudiólogos devengaba un salario entre los rangos de 2 SMMLV a 3 SMMLV y 3 SMMLV a 4 SMMLV, manifestando 3 participantes por cada uno de los rangos (33.3% y 33.3% respectivamente); mientras tanto 2 (22.2%) de los participantes recibían una remuneración de entre 5 SMMLV a 8 SMMLV por los servicios prestados; 1 (11.1%) de los participantes devengaba entre 1 SMMLV a 2 SMMLV; es de resaltar en los datos obtenidos que ninguno de los profesionales que participaron del estudio, devenga menos de un SMMLV o más de 8 SMMLV, adicionalmente, se observa que los 2 participantes que devengan entre 5 SMMLV a 8 SMMLV, son del sexo masculino, lo cual podría estar relacionado con su tiempo de experiencia laboral, ya que estos participantes llevan laborando en el área de habla alrededor de 42 a 48 meses.



### 3.1.9. Población participante de la investigación por porcentaje del tiempo dedicado al área



En cuanto al tiempo laborado que los participantes de la investigación dedican al área de habla, se observa que la mayoría refieren que de su horario laboral destinan el 70% y el 100% del tiempo al trabajo en esta área, siendo manifestado por 3 participantes en cada grupo, esto equivale al 33.3%, 2 (22.2%) de los profesionales que refieren dedicación cerca del 80% de su jornada al área y sólo 1 (11.1%) de los Fonoaudiólogos participantes dedica el 90% de su jornada laboral al área de habla.

### 3.2. Percepciones de la formación del profesional en Fonoaudiología con relación a la Formalización Científico -Técnica

Para el Programa Académico de Fonoaudiología (PAF) de la Universidad del Valle, este componente de la formación es valorado según lo explicita el documento “Sistema de evaluación de los estudiantes” (n.f) como “la forma en que el estudiante, como resultado de la reflexión y el análisis, aplica marcos conceptuales actualizados, recursos técnicos y tecnologías adecuadas y los integra en un abordaje ecológico para llevar a cabo acciones de promoción y prevención, habilitación / rehabilitación e inclusión social”.

En el Proyecto Educativo del Programa Académico de Fonoaudiología (PEPAF) (2009), este componente es entendido como un ejercicio constante de investigación en el que se plantean problemas para los cuales deben buscarse

soluciones que impliquen la realización de acciones en promoción de la salud y el bienestar comunicativo, prevención de las deficiencias y las discapacidades, habilitación / rehabilitación, y equiparación de oportunidades para garantizar la inclusión social. Lo anterior, utilizando marcos de referencia conceptuales actualizados, aplicando recursos técnicos adecuados y adaptando tecnologías según las necesidades de la población y los recursos disponibles en las comunidades.

Para objeto de la interpretación de los resultados, esta categoría hace alusión a cómo los egresados del Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle, perciben que la formación recibida durante los ciclos de fundamentación básica y profesional, contribuyó en la aplicación de marcos conceptuales, uso de recursos técnicos y tecnológicos idóneos y suficientes, según su criterio y experiencia en el medio laboral, para realizar su ejercicio profesional en el área de habla respondiendo a las dinámicas y demandas que el entorno laboral exige.

Iniciaremos este capítulo con la definición que los participantes de la investigación han construido del área de habla en el PAF de la Universidad del Valle, con relación a sus experiencias en el mundo laboral y su formación en el pregrado, uno de los participantes comenta que el “Habla para mi es todo lo concerniente a la articulación y las estructuras estomatognáticas implicadas en el acto motor, también los aspectos suprasedimentales de la voz. Es el componente que se encarga de la parte ejecutora del lenguaje y del proceso de ingesta de alimentos”. Adicionalmente otro de los Fonoaudiólogos menciona que “yo defino el área de habla desde la anatomía, la evaluación y el tratamiento. En la anatomía, logra observar toda la parte del funcionamiento y las estructuras de los órganos fonoarticulatorios, desde la evaluación ya integramos como se evalúa estas estructuras y las patologías relacionadas con ellas y el tratamiento a seguir.” Para el PAF de la Universidad del Valle, el área de habla es definida a través del programa de curso de la asignatura profesional de Evaluación del Habla del año 2016 (Mora Guerra y Rodríguez Campo, 2016), como una actividad compleja sobre la que tienen injerencia diversos procesos bio neurológicos, físico-acústicos, psicológicos y socioculturales que posibilitan al ser humano la interacción con su entorno.

Al indagar con los egresados sobre el componente de formalización científico – técnica, descrita anteriormente, estos manifestaron que, de los 5 años de la formación, el año de práctica profesional es uno de los más significativos en su proceso, sin desconocer la importancia del ciclo de fundamentación básica, las asignaturas profesionales y los laboratorios de intervención, resaltando dentro de este componente la importancia de los escenarios en los que realizan su práctica, pues como lo menciona uno de los participantes, “la práctica en el HUV (Hospital Universitario del Valle, Evaristo García E.S.E) fue una experiencia en el ámbito clínico que marcó mi formación, pues el haber pasado por ese espacio me ha servido demasiado para la vida laboral”.

Respecto de este tipo de espacios de formación, la ley 1164 de 2007 en el capítulo III, párrafo 2, mencionan que los hospitales universitarios son instituciones que no solo tienen un carácter de prestadores de servicios de salud, sino también, cumplen con el rol de proporcionar un espacio de formación académica y entrenamiento universitario para profesionales de salud en formación, esto bajo una modalidad de práctica supervisada por autoridades académicas competentes bajo la modalidad de docencia-asistencial.

Para el Programa Académico de Fonoaudiología (PAF) (2009), la práctica profesional, es un espacio pedagógico que busca que el estudiante de pregrado en Fonoaudiología desempeñe funciones propias del quehacer profesional, prestando servicios en promoción, prevención, habilitación/ rehabilitación, evaluación/diagnóstico e inclusión social, dirigidas a individuos o grupos, sus cuidadores y los contextos en los cuales se desenvuelven. Los ejes en donde se centra la intervención fonoaudiológica son: la producción del habla, la comprensión y expresión del lenguaje, la interacción comunicativa; procesos psicobiológicos involucrados en la comunicación, la audición y la ingestión de alimentos, logrando con lo anterior una integración de las dimensiones de los componentes de formalización científico-técnicas, de gestión y emprendimiento, y del comportamiento ético-profesional.

En relación con las prácticas formativas, la ley 1164 del talento humano en salud, en el capítulo III, párrafo 1, señala que los programas de formación en el área de la salud deben contener prácticas formativas que se desarrollen en los escenarios que cumplan las condiciones definidas para un ejercicio de formación integral, con el fin de garantizar la adquisición de conocimientos, destrezas y habilidades, actitudes y aptitudes requeridas por los estudiantes en cada disciplina.

Adicionalmente, de este ciclo de formación dentro de las prácticas profesionales, los Fonoaudiólogos resaltan la importancia que tuvo para su proceso el haber participado en los espacios de formación como el HUV, la IPS de Siloé, El Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle ESE y el Servicio de Rehabilitación Humana SERH, uno de los participantes refieren que “el haber pasado por estos espacios me permitió tener más experiencia con los médicos, con todo el equipo de intervención, con los terapeutas, pero también con otras áreas, eso también me ayudó en la construcción de mi quehacer como profesional”, otro profesional comenta que “rotar por la red de salud de ladera en la IPS de Siloé con la fonoaudióloga LM, me permitió aprender parte de la realidad de la consulta externa de un fonoaudiólogo”.

Al respecto el PAF a través de documentos de trabajo como el programa de la asignatura Práctica profesional en fonoaudiología I y II, (Programa Académico de Fonoaudiología) y del Programa Ámbito Salud, (Sastoque y Rodríguez, 2017) mencionan que los estudiantes de pregrado, deben desarrollar competencias en

procedimientos que se llevan a cabo en todos los niveles de complejidad en la atención a la discapacidad comunicativa. Para ello las instituciones de nivel II y III de atención en salud ofrecen un abanico más amplio de oportunidades de formación respecto a los servicios que se prestan en el primer nivel. Por lo anterior, espacios de formación como estos, permiten el contacto con personas con mayor riesgo de adquirir una discapacidad comunicativa o con ella, personas cuya intervención fonoaudiológica está acompañada de tratamientos médico-quirúrgicos, con complicaciones, de alto riesgo, personas con patologías de baja incidencia y personas cuya epidemiología se registra en tercer nivel. Además, existen algunos procedimientos que se llevan a cabo en el nivel III cuya tecnología no permite su ejecución en los niveles inferiores.

Adicionalmente, se plantea que la práctica en estos espacios de salud, permiten aprovechar los espacios académicos de tipo interdisciplinario y multidisciplinario que ahí se gestan, como lo son las clínicas, las cuales consisten en espacios académico-asistenciales, en los que participan docentes y estudiantes de las diferentes disciplinas de la salud, procurando garantizar el aprendizaje de algunas competencias específicas en evaluación/diagnóstico, habilitación/rehabilitación y educación en salud; así mismo, el recurso humano con el que cuentan algunos de estos escenarios, por su nivel de capacitación y experticia permite fortalecer el desarrollo de competencias requeridas por el estudiante de pregrado de Fonoaudiología.

Los participantes, logran reconocer que su formación también fue impactada en el ciclo de fundamentación disciplinar - profesional en las que se aborda tanto la evaluación como el tratamiento de las deficiencias del habla, tal como lo manifiesta una de las participantes, "Creo que una de las asignaturas que más me ha servido es cuando vimos evaluación del habla en quinto, otra que me sirvió fue discapacidad e intervención del habla que se ve en todos los semestres de sexto a octavo", destacando la importancia de estas asignaturas para su ejercicio profesional y para el mundo laboral, sin embargo se observa en sus respuestas que manifiestan no contar con herramientas suficientes cuando de intervención se trata, pues consideran que se debe ahondar en este componente de la formación, con el fin de brindar una variedad de oportunidades y opciones para establecer sus planes de intervención, una de los participantes comenta con respecto a este componente que "sin embargo sigo resaltando que quedan muchos vacíos en la formación que te arrojan al medio laboral con muchos miedos en cuanto a lo procedimental, patologías e intervención, yo siento que este es un componente muy flojo en la formación".

Otro elemento que los Fonoaudiólogos participantes de la investigación destacan que marcó su formación no solo en el área de habla, sino en su formación profesional en general, fueron los laboratorios como espacios pedagógicos en los que lograron integrar los conocimientos teóricos con los prácticos y aterrizarlos al plano de lo real, al poder poner en práctica en un ambiente controlado y bajo la supervisión de un docente experto en el área, lo aprendido

en las asignaturas. El Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle (2009) en su proyecto educativo en la página 42 define los laboratorios como:

“una actividad docente destinada a nuevas relaciones con el hecho científico, a reflexionar e interrogarse sobre los resultados de la observación y la experimentación, a propiciar una actitud investigativa que permita al estudiante establecer relaciones entre la teoría y la práctica y a desarrollar habilidades técnicas. En concordancia el Programa de Fonoaudiología ha propuesto los Laboratorios de intervención Fonoaudiológica como espacios curriculares en los que el estudiante tiene la posibilidad de observar hechos Fonoaudiológicos, reflexionar sobre ellos, desarrollar una actitud investigativa relacionando teoría y práctica y ganar habilidades en la ejecución de procedimientos y técnicas propias del ejercicio profesional” (p42)

Los participantes de la investigación mencionan que para ellos la esencia de los laboratorios está en la construcción de alternativas, experiencias, confrontaciones y reflexiones que posibilitan reconocer y asumir las relaciones de interdependencia que unen la teoría con la práctica. Una de las Fonoaudiólogas refiere que “Los laboratorios de habla ayudan muchísimo, porque en los laboratorios de habla literal nos explican si tiene tal cosa trabájelo esto, es como aterrizarlo, los laboratorios en general de habla en infancia, escolares y adultos, son muy importantes porque uno logra recopilar información que uno va a aplicar en noveno y en décimo”. Para el PAF, el propósito de estas estrategias de formación es que el estudiante aplique los conocimientos y procedimientos profesionales de la Fonoaudiología para que, desde una perspectiva ecológica, y respetando los marcos legislativo y ético, actúe de manera idónea en los contextos específicos del quehacer profesional.

Adicionalmente agregan que es importante para la formación que los docentes no descuiden su ejercicio profesional en consulta, pues es importante para su labor de formadores, tener presentes las dinámicas del mundo laboral actual y los requerimientos que el medio hace a los profesionales al egresar. Al respecto un Fonoaudiólogo comenta que “en los laboratorios de intervención del habla nos enseñaron a evaluar, me tocó la fortuna de trabajar mucho con las docentes PG y PPP, que son docentes que laboran en el área y no solo se dedican a la docencia; ellos nos brindaron modelos de formatos de evaluación que implementan en su consulta y que nos ayudaron a orientarnos, enseñándonos que uno no todo el tiempo debe estar con el formato, sino que debe estar todo el tiempo con el sujeto”.

Dentro de la investigación, se indagó con los profesionales en relación con la integralidad de su formación, al respecto unas de las respuestas fue: “Considero que en gran parte de mi formación, sí creo que fue integral, ya que estuvo presente a lo largo de mi formación el enfoque social dentro del marco del

sistémico ecológico, lográndolo integrar con la parte clínica”, “Considero que fue integral porque en el programa te forman no solamente en la atención del paciente, sino de cómo funciona el paciente en su ciudad, y en la atención también a la comunidad, miramos todos los aspectos desde la promoción y la prevención hasta la valoración y la rehabilitación de ese paciente”. Con respecto a esto en el PEPAF (2009), se comenta que, en el PAF, son coherentes con los principios de calidad, y de formación integral promulgado por la Universidad del Valle, organizando las experiencias académicas de manera tal que se pueda atender a la formación de los estudiantes según las expectativas y las demandas del contexto profesional, social, económico, cultural y normativo actual.

Sin embargo, en contraste con lo manifestado anteriormente, uno de los fonoaudiólogos comenta que “Considero que el PAF no me ofreció una formación integral, porque en el programa de fonoaudiología no es balanceado en la formación respecto a las diferentes áreas que fundamentan el quehacer profesional yendo en contravía con las exigencias del medio laboral”. Ante lo cual no se daría cumplimiento a lo referido en el párrafo anterior en lo concerniente a las demandas que le hace el contexto laboral al Fonoaudiólogo; al respecto otra de las participantes de la investigación añade que “siento que es porque no se brindan suficientes horas para formarnos en el área de habla” “Desafortunadamente yo siento que no es equitativa la división que se hace para las asignaturas, uno puede evaluar que hay muchas más cargas del componente de lenguaje que de habla y audición y son muy importantes deberían ser más equitativos en cuanto a los componentes que te dan del área de habla”. Frente a esto López, Benedito y León 2016, citan a Escudero, quien menciona que en la revolución que se busca en la formación universitaria, se reconoce el valor estratégico de la educación en la economía del conocimiento, en busca de la excelencia, el sometimiento de la formación a los imperativos de la globalización económica y las demandas del mercado, la innovación y la competitividad mercantil, la racionalización, eficiencia de los sistemas escolares en todos sus niveles, y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Sin embargo, también plantean que la universidad no puede limitarse atender exclusivamente las demandas laborales, ni regirse por la lógica de los mercados, ya que el regirse por estas demandas conlleva un impacto en la formación profesional, encaminándose, más que a un ejercicio académico de formación, a una tecnificación de la educación en función del mundo laboral.

Vargas, Urrutia, Cárcamo y Cortez (2015) agregan al postulado anterior que está inserción de lo laboral a los asuntos de formación, está relacionado con la actualización del rol profesional, los avances científicos, los nuevos espacios laborales y la demanda social, lo cual incide en una evolución necesaria de la disciplina fonoaudiológica.

Se observa que los participantes perciben que existe un desequilibrio entre las horas de formación que se destinan desde la estructura curricular al área de

habla con respecto a otras áreas, esto no quiere decir que los participantes no reconozcan el enfoque de la formación del PAF de la Universidad del Valle, pues en sus afirmaciones rescatan que gran parte de ese enfoque ha contribuido en la integralidad de su formación y en su ejercicio profesional, no obstante, estas percepciones se encuentran en contraste con lo estipulado en el PEPAF (2009) en donde se plantea que, “se espera que la formación de los estudiantes en el contexto “real” y la mediación de su aprendizaje por la docencia, la investigación y la gestión, les brinde unas condiciones para que conozcan las oportunidades potenciales de desempeño laboral y las tendencias del ejercicio profesional”. Teniendo en cuenta estos planteamientos, una de las respuestas de los participantes fue: “El área de habla es un campo de acción de los fonoaudiólogos que digamos que por fuera lo pagan bien y si tú tienes manejo en esta área ese es un campo que yo diría que está ahorita en auge, es más fácil que tu encuentres trabajo en esta área atendiendo pacientes particulares”.

Así mismo también logran reconocer los campos del conocimiento que les aportaron a su desempeño en el área de habla, así como también las habilidades y destrezas que desarrollaron a lo largo de su formación y que les han permitido configurar su quehacer profesional dentro del área de habla, con respecto a esto los profesionales mencionaron que “los campos del conocimiento que me aportaron principalmente a mí me aportaron para mi ejercicio profesional en el área de habla fueron los relacionados con disfagia, el área de disfagia fue como lo más fuerte que tuvimos, el área de voz, aunque uno no crea, salen muchos pacientes para el trabajo de voz, también todo lo relacionado con las dislalias se manejan mucho en el área de consulta externa”, otra de los participantes añade desde su experiencia que “cada uno de los campos del conocimiento aporta en diferente medida y son necesarios, pero en cuanto a cosas muy puntuales en componentes del habla, anatomía, voz, las ciencias básicas me parecen que son muy importantes, sobre todo en el campo clínico”, los componentes mencionados por los egresados, hacen referencias al área de fundamentación al campo del conocimiento de las ciencias naturales principalmente, esta es descrito por el PAF en el PEPAF (2009) en la página 28 como:

“El área de fundamentación del quehacer fonoaudiológico que abarca al ser hombre como ser vivo, teniendo en cuenta sus particularidades físicas, químicas y biológicas, y cómo estas entidades naturales tienen injerencia en los procesos de audición, habla, lenguaje e ingesta de alimentos. La anatomía da cuenta de las estructuras, localización y relación de las distintas partes del cuerpo humano que intervienen en los procesos de audición, lenguaje, habla e ingestión de alimentos. La fisiología, de las funciones orgánicas de los sistemas corporales relacionadas con esos mismos procesos. La patología permite establecer relaciones clínicas buscando explicaciones a las deficiencias corporales”.

Con las respuestas mencionadas anteriormente, los profesionales en Fonoaudiología que participaron de la investigación, también resaltaron la

importancia para su ejercicio profesional los conocimientos abordados dentro del área de formación disciplinar – profesional, el cual consiste, según lo estipulado en el PEPAF, como el área que abarca los conocimientos que se relacionan con las variaciones y discapacidades de la comunicación y su intervención; orientándose alrededor del desarrollo humano a través del ciclo vital. Respecto a esto una de las participantes opina que “me parece que es una buena división la que se hace por ciclo vital, infancia, escolares, adultos, laboralmente te ayuda mucho para configurarte en tu ejercicio profesional”; adicionalmente esta área también abarca las dimensiones que configuran el funcionamiento humano y la discapacidad y los componentes de atención a la población con discapacidad. En esta área se busca dar cuenta de los modelos o enfoques desde donde se aborda la explicación, descripción y clasificación de las variaciones y discapacidades en la comunicación y se precisan los presupuestos que subyacen a los métodos de intervención, así como las formas de operacionalización de los mismos a través de procedimientos y técnicas.

En relación con lo anterior, una de las participantes comenta que “En la universidad siempre nos han enseñado a ver al sujeto como un ser integral, no solo desde el punto de vista biológico, sino también desde un enfoque derechos; también por eso uno logra identificar la patología que tiene y la repercusión de esta en su contexto inmediato, el enfoque que tiene la universidad nos permite ir más allá porque aparte de hacer que la persona logre deglutir y toser bien, también sabemos que estamos mejorando su calidad de vida, no solo hacer que esa laringe logre subir bien, si no también que es un sujeto que tiene esa laringe que está fallando y que altera su proceso de calidad de vida”; frente a los modelos que aplican en su intervención los profesionales dan cuenta de la aplicación del modelo de intervención sistémico ecológico como la sombrilla que abarca su quehacer en el área, ante lo cual mencionan que “Yo aplico siempre el modelo sistémico-ecológico todo el tiempo, porque eso te permite tener un acercamiento mayor con la población a la que atendemos porque esto nos ayuda a humanizar el servicio logrando ampliar la mirada de abordaje que tenemos en relación a nuestra intervención”, otro de los profesionales agrega que “Siento que los modelos y los enfoques te dan las bases para hacer un diagnóstico y la propuesta de tratamiento, son muy importantes por esas bases que te dan, yo los trabajo todo el tiempo yo siento que eso te da el soporte para hacer la propuesta de tratamiento”.

En el capítulo IV, artículo 17, de la ley 1164 de 2007, se menciona que, las profesiones del área de la salud están dirigidas a brindar atención integral en salud, la cual requiere la aplicación de las competencias adquiridas en los programas de educación superior en salud. Para el PAF el enfoque de intervención sistémico ecológico, es definido a través de los planteamientos de Brofenbrenner (citado en el PEPAF, 2009), el cual define el entorno ecológico como “un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente”, estas estructuras son el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. Este enfoque se fundamenta en los principios de



teorías ecológicas y sistémicas que dan cuenta de la discapacidad como un fenómeno complejo resultante de procesos interactivos y transicionales entre la persona y el entorno.

En el PEPAF (2009), se menciona que la importancia de este modelo para la formación de los profesionales en Fonoaudiología, radica en que su aplicación implica en el ejercicio profesional cambios en la forma de atención a la discapacidad, que incluyen la incorporación de diferentes actores de los contextos en el individuo que se relaciona y que tienen injerencia en su discapacidad, involucrándolos como miembros activos en la intervención y en la articulación con los proveedores de distintos tipos de servicios, desde una perspectiva de derechos y de calidad de vida. Este modelo abarca los enfoques ecológicos de la salud que reconocen la existencia de relaciones entre los humanos y su ambiente biofísico, social y económico, que se reflejan en la salud del individuo.

Los egresados mencionan que si bien su principal enfoque de evaluación e intervención en el área de habla es el sistémico-ecológico, su ejercicio se nutre también de los enfoques ecléctico y biopsicosocial, de los cuales mencionan que “estos permiten complementar y orientar tu intervención desde un enfoque ecléctico integral, eso también se va desarrollando con la experiencia y el afianzamiento de tu ojo clínico”. Esto permite un abordaje integral ya que como lo menciona un egresado “el enfoque que tiene la universidad nos permite ir más allá porque aparte de hacer que la persona logre deglutir y toser bien, también sabemos que estamos mejorando su calidad de vida, teniendo en cuenta todos los factores que inciden sobre ella”

Es en esta medida y con el propósito de aportar en el mejoramiento de la formación en el área de habla y en la fundamentación científico-técnica que sienta las bases del ejercicio profesional de la fonoaudiología que los profesionales que participaron de la investigación se refieren frente a los conocimientos que consideran que no fueron abordados durante su formación y que con base en su experiencia en el mundo laboral consideran que sería importante incorporar a la formación de los futuros Fonoaudiólogos, con el fin de que se enfrente al mundo laboral con una mejor cualificación y con más herramientas que la vida laboral y el contexto demanda y que podrían contribuir aún más a destacar al Fonoaudiólogo egresado de la Universidad del Valle, frente a otros profesionales egresados de otras instituciones educativas de carácter profesional; al respecto los participantes comentan que “quedaron faltando algunas cosas como farmacología, salimos muy flojitos en esa área, es casi nula, en el medio donde uno se mueve se manejan muchos medicamentos que afectan el rendimiento de las personas, deberíamos de verlo no en el sentido de conocer las incidencias de cada fármaco que se utiliza con los pacientes y cómo nos puede eso influir en su proceso de rehabilitación o en nuestras intervenciones”, los Fonoaudiólogos también hacen especial énfasis en que se deben fortalecer otras asignaturas de ciencias básicas biomédicas, así como del ciclo de fundamentación profesional, al respecto dijeron que “En relación

a ciencias básicas se debe fortalecer todo, desde anatomía y neuroanatomía pues el habla se relaciona con muchos aspectos osteomusculares de otros segmentos corporales, de hecho creo que deberían implementar estudios más detallados sobre fisiología, en histología e incluso en embriología porque cuando vos estás atendiendo un paciente y haces una anamnesis buena, vos estas preguntando desde el momento de la gestación, del embarazo sabes todo el proceso y hasta incluso como es la familia”.

Con respecto a las asignaturas del componente de formación profesional “en habla es importante que podamos ver un poco más estrategias de movilización tejidos blandos y practicarlas, que es lo que uno más ve en el mercado, deberían enseñarnos en la universidad un curso de neurodesarrollo, neurorehabilitación, que sean más de intervención, noto que hay muchos faltantes ahí nos quedamos cortos siento que hay muchos vacíos en el componente de asignaturas clínicas y estas son con las que más se trabajan al egresar ya que el mercado las demanda mucho más que otras áreas” uno de los Fonoaudiólogos complementa que “hace mucha falta la parte del paciente traqueostomizado y con ventilación mecánica porque estos son muchos de los pacientes con los que te enfrentas a diario, también saber un poco más de los equipos con los que conviven los pacientes de cuidado crítico”.

Los participantes agregan que “en lo que digamos presenté muchos vacíos en procesos de atención a población prematura, pues digamos que uno en infantes logra verlo, pero no puedes interactuar”. Manifiestan que es importante contar con asignaturas con enfoques integradores manifestando que “creo que es necesario un poco más de ese enfoque clínico que te permita asociar muchas cosas para ganar destrezas, considero que me faltó formación en semiología ya que esta materia me hubiera ayudado a integrar las causas de las patologías y mirar que se puede hacer e integrar el conocimiento, lo que pasa es que a uno no le enseñan a tener esa relación de las cosas con la parte de ciencias básicas”

Sin embargo logran destacar que en su formación desarrollaron habilidades y destrezas frente al componente de intervención, al respecto mencionan que “A nivel de intervención a nosotros en la universidad nos enseñaron a realizar la relajación diferencial de cabeza y cuello, más que todo enfocado en población adulta con problemas de voz; en séptimo nos enseñaron técnicas para mejorar el soplo espiratorio y fortalecimiento de los músculos faciales, en cuanto a disfagia en el hospital en práctica fue que aprendimos rápidamente y muy por encima el manejo de estos pacientes, y siento que se debería ahondar un poco más en esto, otro tipo de maniobras que también aprendimos es toda la parte de praxias y todo eso, es lo que más se usa las praxias orolinguofaciales, el masaje circunlaríngeo, también aprendimos acerca del manejo de pacientes neurológicos, yo me acuerdo que eso fue como en sexto semestres, aunque también fue algo muy por encima”. Otros profesionales agregan que adquirieron destrezas frente a la evaluación y diagnóstico tal como lo refiere una de las participantes, “Adquirí habilidades y destrezas para evaluar el componente de

voz aprendí a manejar el software de manejo de la voz, eso es muy útil, en cuanto a disfagia aprendí a evaluar reflejos de la deglución”, un participante agrega que los docentes juegan un papel importante en este desarrollo de habilidades y destrezas “La profesora E.S me enseñó mucho de la parte de disfagia, por ejemplo lo ejercicios de tracto vocal semiocluido, tapping, la estimulación intraoral con estímulos térmicos, digo que aprendí esto de ella porque creo que por su formación y que aún continuaba atendiendo en consulta nos lograba enseñar estas cosas”.

Los fonoaudiólogos mencionan en las diversas respuestas que lograron adquirir habilidades y destrezas procedimentales relacionadas también con la rehabilitación de deficiencias del habla relacionadas con la articulación y los aspectos suprasegmentales del habla; al respecto uno de los profesionales manifiesta que “siento que aprendí acerca de la rehabilitación de dislalias, disartrias, disfonías, disfemias y trastornos fonológicos, pero pues siento que también eso fue muy superficial porque casi no había tiempo para darlo completo”.

Con respecto a la enseñanza de este tipo de procedimientos, en el PEPAF (2009) se menciona que los estudiantes y profesores deben cumplir dos tareas frente a los procesos de enseñanza-aprendizaje, uno de ellos es la enseñanza de procedimientos ya existentes, que estén validados social y científicamente, con el propósito de que sea aplicado cuando se necesite. Este aprendizaje requiere la realización de actividades de aplicación de procedimientos. La otra tarea es la enseñanza-aprendizaje de cómo diseñar y aplicar un procedimiento; esta requiere la realización de actividades de elaboración y aplicación de procedimientos.

Para la enseñanza de dichos procedimientos el PAF implementa cinco estrategias pedagógicas contenidas en el PEPAF (2009), las cuales son:

- **Demostración:** En esta estrategia el docente es un facilitador del proceso de aprendizaje apoyándose en la demostración y descripción verbal del “paso a paso” del procedimiento como estrategia pedagógica. Este tipo de estrategias son contempladas para las primeras etapas del proceso de enseñanza, es decir cuando el estudiante aún se está familiarizando con los procedimientos, es implementada con mayor énfasis en los talleres y laboratorios.
- **Observación:** El docente observa cómo el estudiante pone en práctica su interpretación de lo que ha aprendido y qué competencias ha desarrollado para aplicar su conocimiento en contexto.
- **Asesoría:** En esta estrategia el rol del docente es especificar de forma muy precisa la secuencia de acciones y decisiones que debe respetarse

para resolver un determinado problema. Cuando se trata de procedimientos en los que no hay una secuencia predeterminada de acciones, el rol del docente es orientar al estudiante para que realice una actuación estratégica que lo lleve a seleccionar, combinar y relacionar los conocimientos y procedimientos que le permiten solucionar un problema determinado.

- **Monitoreo y retroalimentación:** Es la observación de la puesta en práctica del conocimiento adquirido por el estudiante, con el fin de mejorar aquellos aspectos donde se presentan dificultades en la ejecución de los procedimientos, para ello se le brinda una retroalimentación al estudiante de su trabajo.
- **Seguimiento y evaluación de los estudiantes:** Esta estrategia se apoya en la reflexión sobre la aplicación de los conocimientos como estrategia pedagógica, con el objetivo de verificar aquellos aspectos que se encuentran acordes a lo esperado o no; el docente cumple el rol de posibilitador del análisis para corregir las falencias que se presentan llevando al estudiante sobre un proceso de razonamiento de sí mismo frente a su desempeño; esta estrategia es acompañada de un seguimiento sistemático en el tiempo acompañado de un registro de los aspectos claves en el proceso de aprendizaje del estudiante.

Para finalizar este apartado, se menciona lo que los participantes de la investigación refieren que le aportarían al PAF en términos de su formación y con base a su experiencia en el mundo laboral, esto fue lo que comentaron “ Yo le aportaría un poco más de objetividad, siento que a veces ese quehacer se nos queda en cosas muy subjetivas y no tan objetivas, en cuanto a los conocimientos científico técnicos de la formación lo que nos lleva muchas veces a no tener certeza de que se cumplieron los objetivos de la intervención, yo creo que es necesario ser más objetivos con la parte de deglución y voz, deberían enseñar a usar algunas escalas que logra ayudar a aterrizar esa subjetividad. Finalmente, los Fonoaudiólogos concluyen que, en cuanto a la distribución académica, “le aportaría más tiempo a habla ya que las horas son muy pocas cuando hay muchos temas que abordar desde la parte de terapia miofuncional, de disfagia, de voz, pacientes neurológicos y en cuidado crítico, que deberían profundizar más en esa parte, ya que esos son los conocimientos por los que más te contratan en el medio laboral”. También manifiestan la necesidad con contar con una oferta de formación continua por parte del PAF, pues consideran que, a nivel del sur occidente colombiano, no hay muchas oportunidades de acceder a este tipo de ofertas educativas, y el hecho de tener que desplazarse a otras ciudades, implica ya una primera barrera para acceder a la formación postgradual, debido al incremento de los costos adicionales que implica cursar una especialización o

maestría.

La ley 1438 de 2011 en su artículo 98, resalta la necesidad de poner en marcha un sistema de formación continua para el Talento Humano en Salud, entendiendo que la formación continua es aquella que tiene como propósito la actualización, complementación y profundización de conocimientos, el desarrollo de habilidades y fortalecimiento de competencias, con programas flexibles de corta o mediana duración no conducentes a título, de carácter presencial, semipresencial o virtual.

### **3.3. Percepciones relacionadas con la formación en Gestión y Emprendimiento**

En este apartado se abordará el componente de gestión y emprendimiento, el cual es definido por el PEPAF (2009) a partir de las competencias que según el perfil profesional del egresado del PAF de la Universidad del Valle, se deben tener en relación a la gestión de proyectos sociales y a la prestación de servicios, posibilitando a los estudiantes a través de la formación, la capacidad de orientar y dirigir su trabajo no solo respondiendo a sus aspiraciones como profesionales sino también como personas. El objetivo final de esta formación se centra en promover la capacidad emprendedora de los futuros profesionales.

La formación en gestión se relaciona con las competencias de empleabilidad que deben tener los profesionales para enfrentarse al mundo laboral, por lo cual es necesario que la formación no solo esté centrada en las competencias a nivel técnico, sino también en la flexibilidad que deben tener los profesionales para adaptarse y participar activamente del mundo laboral, y que les permita a su vez enfrentarse exitosamente a este, sorteando los cambios constantes de las condiciones laborales y permitiéndoles ser profesionales competitivos y actualizados a las demandas del contexto, incorporándose al mercado laboral mundial y de participando como ciudadanos en el desarrollo y mantenimiento de una cultura democrática (PEPAF, 2009).

El abordaje que se hace de este componente de la formación para esta investigación, hace referencia a cómo los egresados del PAF perciben que la formación recibida durante los ciclos de fundamentación básica y profesional, les permitieron adquirir las competencias requeridas en el medio laboral para aprovechar de manera efectiva y creativa las oportunidades y recursos disponibles para la realización de un trabajo responsable y eficiente en el área de habla acorde a las necesidades del entorno y las exigencias del medio al cual se enfrentan a su egreso.

Con relación a esto, los participantes de la investigación comentan que, “me ayudaron mucho a ser proactiva, nos enseñó a ser recursivos, pues nosotros estamos en la capacidad de diseñar recursos necesarios para nuestras intervenciones, esas son unas de las habilidades que adquirí cuando estaba en la universidad” sin embargo también agregan que “Nos ha faltado también un poco en la universidad una orientación vocacional dirigida a los cobros y tarifas que deberíamos tener para los procedimientos que realizamos, porque el desconocimiento de ello también conlleva a que aceptemos malos trabajos”. Al respecto Muñoz y Cerón (2013) manifiestan que el campo laboral el desconocimiento de los manuales tarifarios conlleva a que las IPS y otras entidades responsables del pago de los servicios Fonoaudiológicos impongan sus propias tarifas de facturación, inclusive con tarifas por debajo de lo establecido en los manuales tarifarios, amparándose para estas prácticas en la contratación por prestación de servicios influyendo directamente en la remuneración económica de los profesionales y llevándolos hasta el punto de una sobrecarga laboral para conseguir una remuneración acorde a su nivel de formación.

Adicionalmente otro de los participantes comenta que “Si bien hay una clase en la que uno podía crear una empresa que sea innovadora, sigue siendo algo muy básico. Te dan una idea muy superficial, pero no te ayudan a desarrollarla o tener esa ambición de crear empresa, pero en el medio en el que nos movemos es fundamental tener esa información porque tú sabes que la salud está en crisis desde hace tiempo y la oferta laboral para los fonoaudiólogos es muy mala y en respuesta a esto mucha gente trata de crear su propia empresa ser independiente. Yo pienso que en esa parte si hace falta más asesoramiento”.

Dentro de gestión y emprendimiento, se considera que se aborda también la investigación como un medio de aportar a este componente de la formación, teniendo en cuenta la consideración que hace el PEPAF (2009) donde se aborda la investigación desde el punto de vista de la creación del conocimiento para la comprensión de situaciones y la elaboración de alternativas tecnológicas que contribuyan a la construcción de respuestas a necesidades sociales, sin desconocer que este es un eje de formación transversal según la clasificación realizada por el PAF.

Al respecto, los profesionales comentan que “Nosotros pese a que tengamos algunos conceptos técnicos a nivel investigativo, no contamos con una formación suficiente en investigación. Adicionalmente se ve poca convocatoria por parte del programa a los egresados para vincularse en actividades investigativas que

ayuden a complementar esos faltantes en la formación en investigación”. Adicionalmente los egresados manifiestan que se puede establecer esta relación del componente de investigación con el de gestión y emprendimiento, sustentando bajo el argumento de que la investigación como ejercicio profesional es una herramienta que moviliza las habilidades de gestión y emprendimiento, con respecto a esto mencionan que “El trabajo de grado es el momento idóneo para desarrollar esas habilidades que se requieren para la investigación y para toda la gestión que se encuentra en torno a los procesos investigativos, permitiendo evaluar continuamente los logros que a nivel investigativo como de gestión de recursos te permiten ir desarrollando el trabajo”. Adicionalmente se comenta que “la poca promoción que se le hace a la investigación al interior del programa también dificulta que se lleven a cabo este tipo de experiencias significativas de aprendizaje donde logras realmente integrar todos los conocimientos”.

Finalmente, en relación a lo anterior, los profesionales sugieren que al momento de crear los proyectos de investigación para el trabajo de grado no se coarten las iniciativas de los estudiantes, sugieren que el rol de la academia esté puesto desde la guía y el acompañamiento de las ideas, esto sin dejar de desconocer las limitaciones de la investigación a nivel de pregrado.

Es importante destacar que ninguno de los participantes hace referencia a otros aspectos considerados dentro de la gestión y el emprendimiento como son la formulación de planes estratégicos, el manejo simultaneo de proyectos, la aplicación de instrumentos de recolección de información, sin embargo uno de los participantes manifiesta que su proceso de formación logró adquirir habilidades y destrezas para la gestión documental de la información; al respecto menciona que “ Cuando estaba en el hospital, aprendí sobre el manejo de la historia clínica, esto te ayuda a ganar destrezas en cuanto a su manejo de la en un contexto profesional”.

#### **3.4. Percepciones relacionadas con la formación en el componente Ético profesional**

En el último apartado, se aborda la percepción de los profesionales que participaron de la investigación frente a su formación en el eje transversal de las competencias éticas y propias de un profesional que propone el PAF de la Universidad del Valle. Con respecto a lo anterior el PEPAF (2009), en la página 37, manifiesta que este eje de la formación, se relaciona con la forma en cómo tanto los docentes como los estudiantes logran ver los valores que orientan su

comportamiento; se relaciona con el reconocimiento que cada uno como persona hace de la libertad y de la opción ineludible e inalienable de elegir cómo reaccionar a diversas situaciones que se pueden presentar en la vida diaria.

La ley 1164 de 2007, en el artículo 34 comenta con respecto a la ética que los principios, valores, derechos y deberes que fundamentan las profesiones y ocupaciones en salud, se enmarcan en el contexto del cuidado respetuoso de la vida y la dignidad de cada ser humano, y en la promoción de su desarrollo existencial, procurando su integridad física, genética, funcional, psicológica, social, cultural y espiritual sin distinciones de edad, credo, sexo, raza, nacionalidad, lengua, cultura, condición socioeconómica e ideología política, y de un medio ambiente sano.

Para el PAF, la ética se puede dividir en dos niveles que se cohesionan entre sí en el ejercicio profesional, el primero hace referencia al comportamiento ético que cualquier persona podría tener por el simple hecho de ser un ser humano construido en sociedad, y que se hace explícito en todos los ámbitos de su vida. El segundo hace referencia a la ética profesional que se relaciona con la prestación de servicios profesionales y con los estándares de calidad que rigen el ejercicio fonoaudiológico y cuyo objetivo es la protección de la integridad de las personas que se benefician de la prestación de los servicios por parte del profesional.

Se espera que al egresar el profesional en Fonoaudiología de la Universidad del Valle cuente con unas herramientas a nivel ético-profesional que le permitan reflexionar sobre sus actuaciones y las del mundo que lo rodea por medio de puntos de referencia objetivos contruidos desde la racionalidad y que le aportan a su comportamiento como una persona responsable y justa que vela por las libertades, permitiéndole al profesional ser el constructor de su propio destino.

Dentro del Sistema de Evaluación a Estudiantes (n.f) del PAF, este componente de la formación es valorado a través de la capacidad que tiene el estudiante de tomar conciencia sobre sus actitudes, su comportamiento y su desempeño, actuando como elemento transformador de sus prácticas, aportando al trabajo en equipo y a su vida social.

Para esta investigación el comportamiento ético-profesional, hace referencia a cómo los egresados del PAF, perciben que la formación recibida durante los ciclos de fundamentación básica y profesional, les posibilitaron desarrollar una conciencia crítica entorno a su quehacer fonoaudiológico y como personas.



Teniendo en cuenta lo anterior, se abordarán en este capítulo aquellos aspectos de la formación universitaria que los Fonoaudiólogos perciben que son relevantes para el ejercicio profesional en el área de habla; visibilizando el aporte que el enfoque sistémico-ecológico provee a los egresados para el desarrollo de una actitud crítica e integral frente a su ejercicio profesional.

Al respecto los Fonoaudiólogos que participaron de la investigación refieren frente a este componente que el aporte que le hace el eje formación ecológico a la ética en Fonoaudiología les ha permitido “Humanizar el servicio contribuyendo a una atención integral, logrando integrar la mirada de lo social a la clínica; en Univalle se hace énfasis en el modelo sistémico ecológico, siendo aquello lo que nos hace más humanos en nuestra formación, permitiéndonos interactuar en todas las esferas que involucran al paciente, haciendo mayor énfasis en el trabajo con la persona y su familia”. Este modelo le permite al egresado concebir su quehacer desde un punto de vista más holístico, comprendiendo la participación del individuo en los diferentes contextos como un aspecto que favorece o afecta su salud.

De esta manera el PAF ha contribuido desde sus modelos de formación a la construcción de profesionales que aportan desde su ejercicio al cambio social perdurable, sin desligar el enfoque de derechos y la extensión social de las prácticas en el área de habla, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida no solo de las personas que se benefician directamente por la prestación de los servicios fonoaudiológicos, sino también de su contexto circundante el cual influye en su interacción y participación.

En el PEPAF (2009) en la página 58, se menciona que la Fonoaudiología por la esencia social de su formación “en su relación con las personas implica eficiencia y calidad en el marco del respeto por el otro, el reconocimiento y tolerancia de las diferencias, y la búsqueda de la superación de la problemática de los usuarios”. Esto implica que las actitudes con respecto al contacto con las personas, privilegian al ser humano sobre el ejercicio técnico, dando paso a la creatividad y a la expresión de la sensibilidad para resolver los problemas que surgen de tipo científico-técnico en su ejercicio. Ante esto los participantes comentan que “la formación brindada no solo me construyó como profesional, sino también como persona, en la universidad la formación se caracteriza más en pensar en la persona que en uno mismo, nos llevan en nuestro ejercicio a ponernos en los zapatos del otro, dejando a un lado eso de que estar arriba y mirar al otro desde arriba sino que ser iguales y eso siempre nos lo enseñaron

las profes”, otro de los profesionales añade que “Yo pienso que la formación me aportó muchas fortalezas en relación a la tolerancia por otros, el respeto por la opinión de otros, a valorar los aportes de otros para enriquecer tu trabajo, pienso que esas habilidades las adquirí gracias a mi formación”.

Adicionalmente, el PEPAF (2009) en la página 57, menciona que para un abordaje integral de la discapacidad en su complejidad desde la ética como profesionales y respecto a la persona en su integralidad, se requiere de un trabajo interdisciplinario que posibilite el abordaje ecológico que proponga la búsqueda de las soluciones no sólo en la persona, sino en todas las esferas de la sociedad que se requiera. Respecto a esto los Fonoaudiólogos participantes de la investigación comentan que una de las fortalezas que le aportó a su formación el PAF con respecto a su construcción como sujetos éticos en su ejercicio profesional fue comprender que la labor fonoaudiológica no se encuentra aislada del quehacer de otros profesionales, tal como lo refiere uno de los participantes del estudio “Una de las principales fortalezas que me dio el PAF, es que me enseñó a que necesitamos de los otros profesionales, me ayudó mucho a poder valorar el pensamiento de otros profesionales que me acompañan en mi ejercicio como lo son los terapeutas respiratorios, ocupacionales, físicas o fisioterapeutas”. Adicionalmente, los profesionales añaden sobre el trabajo en equipo que este “aportó fortalezas de liderazgo, respeto, compañerismo, gestión, pues en mi formación muchos de los trabajos eran en grupo y el rotar en diferentes espacios de práctica con diferentes compañeros me permitió adquirir nuevas fortalezas para el trabajo en equipo y fortalecer las que ya tenía”.

Dentro de la formación del componente ético-profesional, se observa que el desarrollar unas habilidades lingüístico-discursivas propias del ejercicio profesional de la Fonoaudiología, le permite a los egresados, como lo dice el PEPAF (2009) en la página 58, entrar en la situación de intervención configurándose más que como profesional, como persona, es decir se configura como un sujeto que no sólo es construido desde un componente de formación científico técnica, sino que también cuenta con un sistema de conocimientos desde sus vivencias como persona que también es sujeto de derechos, que tiene unos sentimientos, valores, percepciones y representaciones, que le permiten moldear su lenguaje para comunicarse con otros adecuándose a las características particulares de cada persona y cada situación de comunicación reconociendo a un otro con el que se encuentra interlocutando a través del lenguaje, por tanto, en la formación del fonoaudiólogo debe haber un espacio para que haga una reflexión sobre su propio lenguaje cuando se comunica.

En este sentido, los participantes de la investigación, manifiestan que algunas de las experiencias significativas que vivieron a lo largo de su formación les posibilitaron potenciar esas habilidades lingüístico-discursivas que venían desarrollando desde sus primeros semestres de formación, una de las profesionales comenta que “cuando nos reunimos en el SERH y hacíamos las juntas y comités, eso ayudó mucho a mejorar mis habilidades discursivas y me dieron más seguridad para enfrentarme por fuera de la académica a la vida laboral, en donde ya no es la universidad sino tu jefe quien mira esas capacidades”, otro de los participantes añade que “Durante la práctica uno aprende cómo manejar los familiares y a los mismos pacientes, siempre siendo muy ético, tenido tacto, siendo muy respetuoso en la manera de hablar”.

Para concluir este capítulo, se destaca que los profesionales resaltan que el componente ético-profesional está inmerso durante toda su formación y no está ligado únicamente a una asignatura, manifestando que estas competencias se van consolidando desde cada uno de los espacios significativos de formación, como lo son los laboratorios de intervención fonoaudiológica y la práctica profesional en fonoaudiología, contribuyendo finalmente a la consolidación discursiva que cada uno tiene respecto a su ejercicio profesional y a la ética con la que orienta su quehacer en los diferentes ámbitos donde desarrollan su ejercicio profesional, resaltando la calidad humana en la formación y en la prestación de los servicios que brinda el abordaje la fonoaudiología desde el modelo sistémico ecológico. Esta posición implica haber contado como lo refiere López, Benedito y León, (2016), con una formación que lleva al estudiante a descubrirse a sí mismo como presupuesto indispensable para el descubrimiento del otro, puesto que la formación universitaria debe conjugar el desarrollo de competencias profesionales con una formación holística que atienda al desarrollo personal y el ejercicio de la ciudadanía en una sociedad democrática y solidaria.

#### 4. Conclusiones:

A partir de las percepciones sobre la formación en competencias en el área de habla recolectadas de un grupo de Fonoaudiólogos egresados de una Universidad pública, este trabajo aporta un insumo para el proceso de reforma curricular de dicho programa académico; desde la experiencia de los participantes analizan el proceso de formación sugieren cambios que se podrían tener en cuenta para mejorar la calidad de la formación. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que:

- Se evidencia que, para los fonoaudiólogos participantes de la investigación, el área de habla se define desde lo concerniente a la relación de la anatomofisiología con la producción física del sonido y del proceso de ingesta de alimento, si bien en su definición no hacen referencia a aspectos relacionados los procesos psicológicos y socioculturales, dentro de la identificación de sus enfoques de intervención retoman estos procesos que tienen injerencia en el habla. Es de resaltar que, para conceptualización de los procesos de habla, los egresados retoman elementos del concepto construido por el PAF, pero le nutren de rasgos distintivos, que dan cuenta de un proceso de conceptualización que cada uno ha hecho de esta, a través de su ejercicio profesional.
- Se observó frente a lo manifestado por los participantes que, el campo del conocimiento que más les aportó para su formación en el área de habla fue el relacionado con las ciencias naturales, sin desconocer las contribuciones en la construcción de este saber fonoaudiológico que se dan desde la pedagogía, la psicología, la lingüística y el desarrollo humano.
- Se logró evidenciar que los conocimientos que en mayor medida los fonoaudiólogos participantes de la investigación implementan son los relacionados con el proceso de ingesta de alimentos, terapia miofuncional, manejo de paciente en cuidado crítico y por último los relacionados con la articulación y los aspectos suprasegmentales del habla.
- Los participantes de la investigación manifiestan haber desarrollado en mayor medida habilidades y destrezas procedimentales en relación con el componente de formación correspondiente a evaluación/diagnóstico de las discapacidades y deficiencias del habla. Sin embargo, plantean que se debe profundizar en los conocimientos teórico-práctico referentes al

componente de habilitación/rehabilitación en esta área.

- A través de esta investigación se logra establecer que para los fonoaudiólogos la formación en el área de habla les permite desarrollar habilidades y destrezas procedimentales relacionadas con el manejo de diversas alteraciones en este componente, como las relacionadas con patologías de origen neurológico, desequilibrios del complejo muscular orofacial, la articulación y los aspectos suprasedimentales del habla; adicionalmente se observa que para estos egresados, y en relación a sus intervenciones, se debe ahondar en la formación impartida por el PAF en los conocimientos acerca del proceso de ingesta de alimentos, voz, soporte vital, cuidado neonatal, atención a pacientes con patologías oncológicas y deficiencias relacionadas con el proceso de envejecimiento.
- Los participantes de la investigación consideran que es importante que se dé una adecuada distribución en la intensidad horaria destinada a las asignaturas que fundamentan el conocimiento en el área de habla, puesto que, según lo evidenciado en sus respuestas, la adquisición de destrezas y habilidades procedimentales requeridas para esta, demandan tiempos de aprendizaje complementarios a la fundamentación teórica, ya que para afianzar la práctica de los procedimientos, se requiere de la guía y supervisión de un docente.
- En cuanto al componente de gestión y emprendimiento, los Fonoaudiólogos resaltan que la formación recibida en el pregrado les permitió ganar habilidades con respecto al manejo de la información documental requerida para desempeñarse en los diferentes escenarios, así como también en relación a la gestión de los recursos temporales, técnicos y tecnológicos, y de carácter humano, que aportan a los aspectos metodológicos de sus intervenciones.
- Los participantes del estudio manifiestan que, el componente ético-profesional al ser un eje transversal en la formación, posibilita una mirada distinta del quehacer fonoaudiológico en el área de habla, contribuyendo a la prestación de servicios de calidad humanizados, que busquen procurar la equiparación de oportunidades y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y las comunidades en los distintos momentos del curso de vida.
- Se logró identificar que los fonoaudiólogos participantes de la investigación reconocen como principales enfoques para sus

intervenciones en el área de habla el eclético, el sistémico-ecológico y biopsicosocial.

## **5. Recomendaciones:**

- Los autores de este estudio, en concordancia con las percepciones recogidas, consideran importante para que el currículo del PAF siga vigente, contar con una evaluación y autoevaluación permanente, con el fin de actualizar las competencias que brindan soporte al quehacer fonoaudiológico, en especial en el área de habla, a partir de una formación científico-técnica, en gestión y emprendimiento, y ético-profesional, que responda a los cambios sociales y necesidades que el medio demanda a los profesionales y a la transformación constante del conocimiento en Fonoaudiología. Es fundamental generar desde el PAF opciones de formación continua y postgradual en el área de habla.
  
- Se considera importante profundizar en el componente de investigación como eje de fortalecimiento del ejercicio profesional y como herramienta para la gestión y el emprendimiento, posibilitando a los estudiantes desde semestres más tempranos, la vinculación a grupos de investigación y creando electivas profesionales desde el PAF encaminadas a la consolidación e incentivo de la investigación en fonoaudiología, adicionalmente plantean la necesidad de vincular a los egresados a los grupos de investigación para fortalecer la producción científica desde la Fonoaudiología.

## 6. Referencias:

- Arias Castillas, C. (2006). Enfoques teóricos sobre la, percepción que tienen las personas. Horizontes Pedagógicos, (8), 9-22. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4907017.pdf>
- Aguilar Arias, A., Carvajal, M., Fernández De Soto, J., Gómez, C., Gómez, N., & González, L. et al. (2005). Competencias Básicas Del Profesional De Pregrado En Fonoaudiología: Momentos de aprendizaje, Estrategias Pedagógicas y Delegación de Responsabilidad en la Práctica Formativa del Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle (pp. 47-53). Cali, Colombia: Programa Académico de Fonoaudiología
- Arraga, A. (2016). Conference Importancia De La Videofluoroscopia Como Método Instrumental De Diagnóstico, Tratamiento Y Seguimiento Fonoaudiológico Importance Of Videofluoroscopy As Instrumental Method For Diagnosis, Treatment And Monitoring In Speech Language Patho, 2.
- Behlau, M., & Gasparini, G. (2005). Education of Speech-Language Pathologists and Audiologists in Brazil. Folia Phoniatica Et Logopaedica, 58(1), 14–22. <https://doi.org/10.1159/000088994>
- Congreso de Colombia. Ley 1164 de 2007 del Talento humano en salud (2007). Colombia.
- Congreso de Colombia. Ley 1438 de 2011 Por medio de la cual se reforma el sistema general de seguridad social en salud (2011). Colombia
- Cuervo, C. (1999). La Profesión De Fonoaudiología: Colombia En Perspectiva Internacional. Bogotá: Universidad Nacional De Colombia.
- Daza Lesmes, J. (2010). Renovación Curricular En Programas De Ciencias De La Salud Y Su Impacto En Las Prácticas Pedagógicas De Los Profesores. Ciencia Y Salud, 8(1), Pp.69-83.
- Dolores Hernández, B. (2009). Cuadernos De Investigación No 8 Colección: Metodología De La Investigación Instrumentos De Recolección De Información En Investigación Cualitativa. 1st Ed. [Ebook] Tegucigalpa, Honduras: Bessy Dolores Hernández, P.52. Disponible En: <https://es.slideshare.net/Jenifermora28/Instrumentos-De-Investigacion-Cualitativa> [Consultado El 26 Mayo 2017].
- Figueroa Vargas, A., Iturra Urrutia, R., Matus Cárcamo, C., & Muñoz Cortés, F. (2015). Caracterización De Las Concepciones Del Ejercicio Fonoaudiológico En Chile En Los Últimos 40 Años (Pregrado). Universidad de Chile.

- Glaría López, Rocío del Pilar, Carmona San Martín, Lorena Andrea, Pérez Villalobos, Cristhian Exequel, & Parra Ponce, Paula Andrea. (2016). Evaluación del curriculum por estudiantes de Fonoaudiología de la Universidad de Concepción, Chile. *Educación Médica Superior*, 30(4), 287-303. Recuperado en 29 de agosto de 2018, de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412016000400005&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412016000400005&lng=es&tlng=es).
- Gómez Victoria, N. (n.f): Sistema de Evaluación a Estudiantes Programa Académico de Fonoaudiología. Facultad de salud, Universidad del Valle Documento de trabajo.
- Hernández Sampieri, Roberto, Et Al. (2013). *Metodología De La Investigación*. 5 Ed. México Mcgraw-Hill.
- Informe Mundial Sobre La Discapacidad 2011. Organización Mundial De La Salud, 2011 [Http://Www1.Paho.Org/Arg/Images/Gallery/Informe\\_Spa.Pdf](Http://Www1.Paho.Org/Arg/Images/Gallery/Informe_Spa.Pdf)
- López, C., Benedito, V., & León, M. (2016). El Enfoque de Competencias en la Formación Universitaria y su Impacto en la Evaluación: La Perspectiva de un Grupo de Profesionales Expertos en Pedagogía. *Formación Universitaria*, 9(4), 11-22. doi: 10.4067/s0718-50062016000400003.
- Martínez, L., Cabezas, C., Labra, M., Martínez, L. M., Malebrán, C., Hernández, R., & Cerutti, M. (2006). La logopedia en Iberoamérica. In *En Actas del XXV Congreso de Logopedia, Foniatría y Audiología*. Granada, España (pp. 1–14). Granada, España. Disponible en <http://academico.upv.cl/doctos/FONO-4005/%7B0D048D81-59EC-4DCD-9419-DAA614AD6B24%7D/2012/S1/historia de la fonoaudiologia.pdf>
- Martin, K., Bessell, N. J., & Scholten, I. (2014). The Perceived Importance of Anatomy and Neuroanatomy in the Practice of Speech-Language Pathology. *Anatomical Sciences Education*, 7(1), 28–37. <Https://Doi.Org/10.1002/Ase.1377>
- Muñoz Caicedo, A., & Cerón Burbano, M. (2012). Qué Y Cómo Facturar En Fonoaudiología. *Revista Areté*, 12(1), 5 - 15. Disponible en <Http://Revistas.Iberoamericana.Edu.Co/Index.Php/Arete/Article/View/351>
- OMS. (2015). Informe Mundial Sobre el Envejecimiento y la Salud [Libro electrónico]. Ginebra, Suiza. Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873\\_spa.pdf;jsessionid=854C9E63623B7156DDF0D4B3859FE8C1?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186466/9789240694873_spa.pdf;jsessionid=854C9E63623B7156DDF0D4B3859FE8C1?sequence=1)
- Ortega Díaz, A. (2011). Ética y responsabilidad profesional en fonoaudiología: crítica a la normatividad existente en Colombia. *Areté*, 11(1), 5 - 19. Disponible en <https://revistas.iberoamericana.edu.co/index.php/arete/article/view/372>
- Programa Académico de Fonoaudiología. (2009). Proyecto Educativo del Programa Académico de Fonoaudiología. Cali. Disponible en:



[Http://Uvosalud.Univalle.Edu.Co/Escuelas/Rehabilitacion/Programa/Normatividad/110\\_110\\_Proyecto\\_Educativo\\_Del\\_Programa\\_Acad%C3%A9mico\\_De\\_Fonoaudiolog%C3%Ada.Pdf](http://Uvosalud.Univalle.Edu.Co/Escuelas/Rehabilitacion/Programa/Normatividad/110_110_Proyecto_Educativo_Del_Programa_Acad%C3%A9mico_De_Fonoaudiolog%C3%Ada.Pdf)

- Ramírez-Vélez, R., González-Ruíz, K., Domínguez, M. A., & Durán-palomino, D. (2013). Reflexiones acerca de la educación y la investigación de los profesionales de la rehabilitación de Colombia. *Rev. Méd. Risaralda*, 19(1), 86–93. Disponible en <http://www.scielo.org.co/pdf/rmri/v19n1/v19n1a15.pdf>
- Rivera Triana, M., y Sánchez Uribe, S. (2018). Características profesionales y socio-laborales de Fonoaudiólogos egresados de la Escuela Colombiana de Rehabilitación (Pregrado). *Escuela Colombiana de Rehabilitación*.
- Mompeó, Blanca, & Pérez, Lilián. (2003). Relevancia de la anatomía humana en el ejercicio de la medicina de asistencia primaria y en el estudio de las asignaturas de segundo ciclo de la licenciatura en medicina. *Educación Médica*, 6(1), 47-57. Recuperado en 30 de agosto de 2018, de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1575-18132003000100006&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1575-18132003000100006&lng=es&tlng=es).
- Salas Perea, Ramón, Quintana Galende, María, & Pérez Hoz, Grisell. (2016). Formación Basada En Competencias En Ciencias De La Salud. *Medisur*, 14(4), 456-463. Disponible en [Http://Scielo.Sld.Cu/Scielo.Php?Script=Sci\\_Arttext&Pid=S1727897x2016000400013&Lng=Es&Tlng=Es](http://Scielo.Sld.Cu/Scielo.Php?Script=Sci_Arttext&Pid=S1727897x2016000400013&Lng=Es&Tlng=Es).
- Tejada Díaz, Rafael (2008). La formación por competencias profesionales en los contextos universitarios a través de proyectos. Una experiencia en la carrera de Ingeniería Mecánica. 6to Congreso Internacional Universidad 2008. Palacio de las Convenciones, La Habana, Cuba. ISBN 9789592820692
- Programa Académico de Fonoaudiología. (2017). *Programa de práctica profesional en Fonoaudiología I y II. Anexo N°1. Programa práctica profesional en el ámbito salud*. Programa Académico de Fonoaudiología. Escuela de Rehabilitación Humana. Facultad de Salud. Universidad del Valle.
- Sastoque, Esperanza y Rodríguez, Alejandro. (2017) Anexo 1: Programa Ámbito Salud Práctica Profesional En Fonoaudiología I y II. Documento de trabajo ajustado por los Profesores Alejandro Rodríguez C. y Esperanza Sastoque H., para la asignatura Práctica profesional en Fonoaudiología I y II. Agosto 31 de 2017. Universidad del Valle.
- Naranjo, y Quintana, Q. (2002). *Investigación En Fonoaudiología De La Universidad Del Valle*. Santiago De Cali.
- Segura Otálora, M., Molina Béjar, R., Corredor Matus, N., Dottor Dotor, L., Neira Torres, L., Mambrú, M., Jiménez, D., Castaño, S., Rubio González, Y. And Castellano Robayo, J. (2017). Perfil Y Competencias Profesionales Del Fonoaudiólogo En Colombia. [Online] Ministerio De Salud Y La Protección Social

De Colombia. Disponible en:  
[https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/vs/th/fonoaudiologia\\_octubre\\_2014.pdf](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/vs/th/fonoaudiologia_octubre_2014.pdf) [Consultado 20 Abril 2017].

- Turney, B. (2007). Anatomy in a Modern Medical Curriculum. *Annals of the Royal College of Surgeons of England*, 89(2), 104–107. <http://doi.org/10.1308/003588407x168244>
- Universidad Del Valle. (2015). Acuerdo N° 025. Disponible en <http://daca.univalle.edu.co/cs-acuerdo-025-septiembre-25-2015.pdf>
- Mora Guerra, R., & Rodríguez Campo, A. (2016). Programa de curso de la asignatura profesional Evaluación del Habla. Documento de trabajo, Universidad del Valle.
- Consejo Académico de la Universidad del Valle. Resolución 048 de 2004 (2004). Cali.
- Universidad del Valle. Anuario Estadístico Universidad del Valle. (2012). Cali, Colombia. Disponible en [http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/2012\\_anuario.pdf](http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/2012_anuario.pdf)
- Universidad del Valle. Anuario Estadístico Universidad del Valle 2013. (2013). Cali, Colombia. Disponible en [http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/2013\\_anuario.pdf](http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/2013_anuario.pdf)
- Universidad del Valle. Anuario Estadístico Universidad del Valle 2014. (2014). Cali, Colombia. Disponible en [http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/2014\\_anuario.pdf](http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/2014_anuario.pdf)
- Universidad del Valle. Anuario Estadístico Universidad del Valle 2015. (2015). Cali, Colombia. Disponible en [http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/2015\\_anuario.pdf](http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/2015_anuario.pdf)
- Universidad del Valle. Anuario Estadístico Universidad del Valle 2016. (2016). Cali, Colombia. Recuperado de [http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/2016\\_anuario.pdf](http://paginasweb.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Documentos/DTrabajo/2016_anuario.pdf)

## 7. Anexos:

### Anexo 1

<b><i>Formato de cuestionario abierto</i></b>	
<b>Fecha:</b>	
<b>Código de identificación del formato de recolección y del participante:</b>	
<b><i>Caracterización socio laboral</i></b>	
<b>Edad:</b>	
<b>Sexo:</b>	
<b>Año de egreso:</b>	
<b>Tiempo de experiencia laboral (descrita en meses):</b>	
<b>Procesos que se realiza con mayor frecuencia en su ejercicio profesional:</b>	A. Promoción y prevención B. Evaluación/ Diagnóstico C. Habilitación/Rehabilitación
<b>Nivel de atención en salud en el que trabaja:</b>	A. Nivel I B. Nivel II C. Nivel III D. Nivel IV
<b>Tipo de contratación:</b>	A. A término fijo B. A término indefinido C. Prestación de servicios D. Por obra o labor E. Contrato ocasional de trabajo

Rango salarial devengado (teniendo en cuenta el ajuste del SMMLV para el año 2018):	A. Menos de un SMMLV B. De 1 SMMLV a 2 SMMLV C. De 2 SMMLV a 3 SMMLV D. De 3 SMMLV a 4 SMMLV E. De 5 SMMLV a 8 SMMLV F. Más de 8 SMMLV
-------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

¿Cuál es el porcentaje del tiempo laborado dedica al área de habla?	
---------------------------------------------------------------------	--

**PREGUNTAS**

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué aspectos del Proyecto educativo del Programa académico de Fonoaudiología marcaron su desempeño profesional?</li> <li>2. ¿Cree que el Programa Académico de Fonoaudiología le ofreció una formación integral? ¿Por qué?</li> <li>3. ¿Cómo define usted el área de habla en Fonoaudiología?</li> <li>4. ¿Cuáles fueron los campos del conocimiento que aportaron en mayor medida a su desempeño en el área de habla?</li> <li>5. ¿Cuáles fueron los campos del conocimiento que no fueron abordados en su formación y ha requerido para su desempeño en el área de habla?</li> <li>6. ¿En qué medida le aportaron los enfoques y modelos de evaluación e intervención trabajados en las asignaturas en la conceptualización de las deficiencias de habla? ¿Cómo los aplica?</li> <li>7. ¿Qué tipo de destrezas y habilidades procedimentales desarrolló durante su formación que contribuyeron a su desempeño en el área de habla?</li> <li>8. Como fonoaudiólogo egresado del Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad del Valle, desde su experiencia en el mundo laboral ¿Que le aportaría al componente de formación del Proyecto Educativo del Programa Académico de Fonoaudiología en el área de habla?</li> </ol>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

9. ¿La formación en el Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad le permitió desarrollar actividades de gestión y emprendimiento en el área de habla?
10. ¿La formación en el Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad le ha permitido desarrollar actividades de investigación y desarrollo tecnológico en el área de habla?
11. ¿Cree usted que formación recibida tanto teórica como práctica, le permiten establecer relaciones entre los diferentes aspectos involucrados en la comunicación humana y sus desórdenes, para trazar una ruta integral de intervención en el área de habla? Sí/ no. ¿Por qué?
12. ¿Considera que su formación profesional le ha posibilitado el desarrollo de una actitud crítica frente a los diferentes dilemas bioéticos con los que su ejercicio profesional lo puede enfrentar?
13. ¿La formación en el Programa Académico de Fonoaudiología de la Universidad le permitió desarrollar habilidades lingüísticas – discursivas propias de su quehacer profesional?
14. ¿Qué fortalezas le aportó su formación al trabajo en equipo? Explique.

## Anexo 2

### **Consentimiento informado de la investigación “Percepción sobre la formación en competencias profesionales en el área de habla que tienen los egresados de fonoaudiología de una universidad pública del suroccidente colombiano”.**



### **CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA INVESTIGACIÓN “Percepción Sobre La Formación En Competencias Profesionales En El Área De Habla Que Tienen Los Egresados De Fonoaudiología De Una Universidad Pública Del Suroccidente Colombiano”**

#### **CONSENTIMIENTO INFORMADO DE LA INVESTIGACIÓN**

Cordial saludo, para que usted pueda participar en esta investigación se le brinda por escrito la siguiente información<sup>1</sup>:

Los estudiantes de Fonoaudiología: Leydy Janeth Díaz Arbeláez y Juan Sebastián Escobar Figueroa identificados respectivamente con los códigos institucionales 1337210 y 1337141, se proponen realizar el proyecto de investigación “PERCEPCIÓN SOBRE LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE HABLA QUE TIENEN LOS EGRESADOS DE FONOAUDIOLOGÍA DE UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO”, cuyo objetivo es caracterizar las percepciones relacionadas con las competencias en el área de habla que un grupo de egresados del programa académico de fonoaudiología de una Universidad Pública del Sur Occidente Colombiano perciben que tienen o deberían tener para desarrollar su ejercicio profesional en esta área.

En esta investigación participarán 15 adultos profesionales egresados del pregrado de Fonoaudiología de una Universidad Pública del Sur Occidente Colombiano en el periodo de tiempo de 2012-2016 no se tendrá en cuenta para la inclusión variables como sexo, etnia o creencias.

Se espera que usted disponga de aproximadamente 60 minutos para la participación de la investigación, esto se llevará a cabo en una única sesión en

---

<sup>1</sup> Consentimiento informado elaborado de acuerdo a las disposiciones sobre investigación descritas en la Ley 23 (artículos 15 y 16) y en el Decreto 3380 de 1981.

la cual se realizará la aplicación del instrumento de recolección de información, el cual será aplicado por dos personas del equipo investigador.

Su participación consiste en responder las preguntas que se realizarán a través de un cuestionario abierto, dichas preguntas han sido diseñadas por el equipo investigador que pertenece al área de Fonoaudiología, cabe aclarar que ni usted, ni ningún familiar, serán sometidos a algún procedimiento.

La participación en esta investigación es voluntaria, sin ningún tipo de costo y/o remuneración. El beneficio es saber que gracias a su participación se logra identificar cuáles son las percepciones relacionadas con las competencias en el área de habla que un grupo de egresados del programa académico de fonoaudiología de una Universidad Pública del Sur Occidente Colombiano perciben que tienen o deberían tener para desarrollar su ejercicio profesional en esta área.

Para evitar el riesgo que se puede presentar en relación a la confidencialidad de la información, no será usado su nombre dentro de la investigación; sólo el equipo de investigación tendrá acceso a la información que usted otorgó. No se utilizarán nombres ni documentos de identificación. Sólo códigos que serán usados por el equipo de investigación. Igualmente se solicita su autorización para que la información recolectada pueda servir a las investigaciones futuras similares a esta investigación, que hayan sido autorizadas y avaladas por el Comité de Ética de la Universidad del Valle.

Si presenta alguna duda o sugerencia en relación al estudio, se puede comunicar con los investigadores a través de los siguientes medios:

Leydy Janeth Díaz Arbeláez  
Celular: xxxxxxxxxx  
Correo: leydy.diaz@correounivalle.edu.co

Juan Sebastián Escobar Figueroa  
Celular: xxxxxxxxxx  
Correo: juan.sebastian.escobar@correounivalle.edu.co

Esperanza Sastoque Hernández  
Celular: xxxxxxxxxx  
Correo: maria.sastoque@correounivalle.edu.co

Consentimiento:

La persona participante de la investigación ha comprendido cuál es su participación dentro del estudio y autoriza que tanto él o ella, participen de la investigación “Percepción Sobre La Formación En Competencias Profesionales En El Área De Habla Que Tienen Los Egresados De Fonoaudiología De Una Universidad Pública Del Suroccidente Colombiano”.

Yo \_\_\_\_\_ identificado con la cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, he comprendido toda la información que se suministró sobre esta investigación y mi participación en la misma, entiendo que mi participación es libre y voluntaria, y que la información personal suministrada está protegida. También se me informó sobre mi derecho a retirarme de la investigación si así lo decido en cualquier momento.

Adicionalmente doy mi autorización para utilizar la información recolectada en estudios de investigación similares futuros, si así lo aprueba el comité de Ética de la Universidad del Valle Sí \_\_\_\_ No \_\_\_\_

Se me entrega copia del consentimiento informado Sí\_\_ No\_\_

Firma:

\_\_\_\_\_  
C.C: \_\_\_\_\_

Testigo 1:

\_\_\_\_\_  
C.C: \_\_\_\_\_

Testigo 2:

\_\_\_\_\_  
C.C: \_\_\_\_\_

**Para solicitar información adicional o reportar alguna irregularidad por favor comuníquese con la secretaria del Comité Institucional de Revisión de Ética Humana de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle (CIREH) al teléfono 518 56 77.**